

**Acta de fecha
03/12/2020**

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 385769

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:31 del día 3/12/2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 385769 - ADQUISICION DE CAMA MANUAL PARA PACIENTES; MAQUINA DE ANESTESIA Y EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C PORTATIL - COVID-19 de la Institución:

Código Verificador: d96b7dd23ba8534de2210792bd488698

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
UOC:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
Código SICP:	1451

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Cesión de Deuda - Debido al gran atraso de pago que viene teniendo el MSPYBS con los proveedores por prestación de servicios y/o provisión de bienes, consideramos oportuno solicitar a la convocante la inclusión del procedimiento de cesión de derechos para pago con entidades bancarias habilitadas en plaza, como alternativa de pago conforme lo establece el Art. 88 del Decreto N° 2992/19 por la que se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/07; que reza: Art. 88.- Cesión del contrato. Acorde con lo dispuesto en la Ley, los proveedores y contratistas no podrán ceder sus respectivos contratos en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, para lo cual deberán contar con autorización previa, expresa y escrita de la Contratante.		09-11-2020	17:09:05
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	17:49:47
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Página 36 del PBC - Reajuste de Precios: Por experiencias anteriores en la solicitud y presentación de expedientes por reajuste de precios las Convocantes aducen que no cuentan con procedimientos definidos para honrar estas obligaciones y adicionan a esta circunstancia la falta de disponibilidad presupuestaria para este objeto de gasto, quedando estos expedientes en mero trámite administrativo y sin avance para la obligación correspondiente. Solicitamos a la Convocante informar cuál es el procedimiento y plazo de pago en el caso que exista reajuste de precios y el oferente presente factura por este concepto.		09-11-2020	17:16:15
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	17:50:01
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Página 37 del PBC - Tasa de interés por Mora: Solicitamos a la Convocante que el porcentaje de tasa de interés por mora sea del 0.01% por cada día de atraso. Pedimos equidad y que el porcentaje sea el mismo al que es aplicado como penalidades a los proveedores en caso de demora en el cumplimiento de entrega de los bienes. Por experiencias anteriores en la solicitud y presentación de expedientes por intereses por mora las Convocantes aducen que no cuenta con procedimientos definidos para honrar estas obligaciones y adicionan a esta circunstancia la falta de disponibilidad presupuestaria para este objeto de gasto, quedando estos expedientes en mero trámite administrativo y sin avance para la obligación correspondiente. Solicitamos a la Convocante informar cuál es el procedimiento y plazo de pago en el caso que exista intereses por mora de pago y el oferente presente factura por este concepto.		09-11-2020	17:20:41
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora

Listado de Consultas

AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	17:50:12
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante actualizar y adicionar los siguientes documentos exigidos en la página 18 ítem 9.1 del PBC: 1- Autorización como empresa IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014. 2- Autorización de la empresa para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante emitida Categorías 1,2,3,4 y 5 por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014.		09-11-2020	17:38:15
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02		26-11-2020	17:51:44
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante actualizar la denominación del siguiente documento exigido en la página 18 del PBC: • Habilitación vigente expedida por el M.S.P. Y B.S. como importador/comercializador/distribuidor de dispositivos médicos. DEBE DECIR: Autorización de Apertura y Funcionamiento como Importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS.		09-11-2020	17:46:57
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02		26-11-2020	17:52:04
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante actualizar la denominación del siguiente documento exigido en la página 18 del PBC: • Habilitación Vigente expedida por el M.S.P. Y B.S. como Servicio Técnico. • DEBE DECIR: Autorización de Apertura y Funcionamiento como Importador, o representante o distribuidor Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS.		09-11-2020	17:50:38
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02		26-11-2020	17:52:27
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante adicionar a los requerimientos documentales establecidos en la página 18 del PBC: • Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución para empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS.		09-11-2020	17:56:41
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	17:52:47
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante adicionar a los requerimientos documentales establecidos en la página 18 del PBC: • Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado dando cumplimiento a la Ley 4659/12 de la DNVS, reglamentada por la Resolución S.G. 669/16, o en su defecto el expediente en trámite de emisión, para las Empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS.		09-11-2020	18:03:34
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	17:53:06
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante pueda brindar la información de los sitios donde serán destinados los Equipos de Rayos Arco en C, a fin de no sobreestimar ningún sobre costo en la Logística.		09-11-2020	18:18:54
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	17:53:20
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos aclarar cual es la vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.		09-11-2020	18:23:02
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	17:53:34
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con una duración de 2 años (para el ítem 02 y 03), y de 1 año (para el ítem 01) a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteniendo correctivo con provisión de repuestos y Asistencia técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento preventivo, este deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación Solicitamos a la Convocante realizar la aclaración si la garantía debe incluir los repuestos consumibles, considerando que estos casos no son tomados como defectos de fábrica, si no que la sustitución se refiere a los casos de desgaste y o consumo de dichas piezas, como ejemplo el Tubo de Rayos X, solicitamos aclarar el punto a fin de incluir dentro de los costos que se deben contemplar, mencionando además que incluyendo estos puntos aumentaría el precio del Equipo.	09-11-2020	18:31:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:53:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde Dice: Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento preventivo, este deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación. Se entiende que el Oferente deberá proveer un equipo de backup similar al Equipo afectado, por el período de tiempo que se retrase la reparación. Solicitamos la exclusión de este requerimiento debido a que Equipos Médicos de Diagnóstico por Imágenes no pueden ser tratados con el mismo criterio que tienen los equipos de soporte vital como son, los correspondientes a Unidad de Cuidados Intensivos. Esta condición solo encarecerá el precio de Oferta.	09-11-2020	18:42:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:54:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 5 (cinco) días hábiles, después de recibir la notificación por escrito. Solicitamos a la Convocante considerar al menos el plazo de 15 días hábiles, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de reposición, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.	09-11-2020	18:43:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:54:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Lugar de Entrega: Depósito de la Dirección Biomédica (Avda. Venezuela No 1492 al lado del INERAM). La recepción del Bien será en el horario de 07:00 a 15:00 horas Solicitamos a la Convocante considerar que los Equipos ofertados son de gran envergadura y entregarlos en el sitio indicado complicaría bastante la logística y verificación, además de aumentar costos muy significativos en la oferta, considerando el doble traslado, por lo cual sugerimos sea considerada la verificación en el Depósito de la Contratada, para poder realizar la revisión con las Autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social designadas.	09-11-2020	18:45:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:54:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
en ese momento se procederá a la elaboración del Acta Definitiva y Nota de Recepción correspondiente en la Dependencia receptora, el cual habilitará al proveedor a solicitar el pago por la provisión, en la Ventanilla Única de Proveedores del MSPBS. Solicitamos a la Convocante establecer el período máximo de 1 día hábil para la firma de dichos documentos, considerando que, en experiencias anteriores, este proceso demora bastante, y también definir los cargos firmantes para el Acta de Recepción Definitiva, a fin de establecer responsables y que no existan confusiones.	09-11-2020	18:46:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:55:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Los productos solicitados se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos y cuenten con las Notas de Remisión firmadas por los responsables designados por cada servicio y fiscalizadores correspondientes En experiencias anteriores, hemos notado que no todas las dependencias cuentan con Fiscalizadores, solicitamos por favor definir un cargo más como reemplazo en caso de que el hospital no cuente con esta figura.	09-11-2020	18:46:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:55:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se observa en el Pliego de Bases y Condiciones en la página 27 – 2. Plan de Entregas (Bienes) dice: Es de hasta 15 (quince) días corridos contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor Solicitamos a la Convocante que el plazo de entrega sea extendido a 90 (noventa) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra atendiendo a que los bienes son importados y dependen de diversos factores prestablecidos como: a) Fabricación; b) Permisos administrativos del país de origen; c) Trámites aduaneros de exportación; d) Flete Internacional, entre otros.	09-11-2020	18:48:42

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	17:55:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Condiciones Contractuales – 10. Reajuste Solicitamos a la Convocante aclarar la variación necesaria entre, tipo de cambio del mercado abierto comprador Guaraní/Dólar Americano del día de la Apertura de Ofertas y el tipo de cambio del mercado abierto comprador Guaraní/Dólar Americano del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura, para que sea aplicable la cláusula de reajuste.	09-11-2020	18:51:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:55:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Página 27: Los productos solicitados se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos y cuenten con las Notas de Remisión firmadas por los responsables designados por cada servicio y fiscalizadores correspondientes. Solicitamos a la convocante aclarar que en caso de ausencia o falta de fiscalizador en la Dependencia Receptora, quien será el responsable asignado en su reemplazo para la recepción y firma en la documentación correspondiente.	09-11-2020	18:52:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:56:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Página 35 del PBC – Anticipo Financiero: Considerando el alcance de esta Licitación y en atención a los costos de los equipos licitados, solicitamos prever un Anticipo Financiero de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03.	09-11-2020	18:53:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:56:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En los datos generales se solicita: Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado y el software instalado no tiene más de un año. Para que un fabricante logre certificados de calidad para equipos médicos como FDA, ISO13485, CE, etc. por lo general toma años para lanzarlos al mercado, y como en esta licitación están solicitando las mencionadas certificaciones, creemos que la solicitud deberá modificarse de la siguiente manera: Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del equipo ofertado y el software instalado no tiene más de un año, a considerarse desde la fecha de la publicación del llamado.	09-11-2020	21:21:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	17:57:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto al monitor multiparamétrico solicitado, en su especificación: Display: de mínimo 12pulgadas, color TFT LCD. Resolución mínima de 640x480. Trazados: mínimo 6 ondas graficas de signos vitales y donde se pueda realizar la configuración de los parámetros ventilatorios, debido a que será utilizado en el entorno de quirófano, donde no siempre se cuenta con iluminación fuera del campo quirúrgico y dada la complejidad del uso, consideramos que el tamaño de pantalla es insuficiente por lo que al Ministerio de Salud le sería más útil solicitar Display: de mínimo 15 pulgadas, color TFT LCD. Resolución mínima de 1350x750. Trazados: mínimo 12 ondas graficas de signos vitales y que se pueda realizar la configuración de los parámetros ventilatorios en el ventilador integrado en la máquina de anestesia.	09-11-2020	21:22:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:57:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan que el monitor cuente con los siguientes parámetros: Capnografía y capnometría. Analizador de gases anestésicos que incluyan O2, CO2, NO2, así también los agentes anestésicos como Halotano, Desflurano, Isoflurano, Sevoflurano. Considerando el presupuesto asignado G\$ 250.000.000, ¿sería posible que estas mediciones se puedan realizar en el sistema de anestesia y no en el monitor?	09-11-2020	21:23:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:57:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que se pueda incluir el año 2020 para demostrar la experiencia en al provisión equipos médicos, ya que para tal motivo no se necesita que los ejercicios fiscales estén cerrados como lo es en el caso de la capacidad financiera, además este año ya se encuentra en etapa de culminación. Por lo anterior solicitamos que se puedan presentar copias de contratos o facturas de provisión de equipos médicos de los años: 2020, 2019, 2018, 2017 y cuyo monto sea equivalente al 25% del valor ofertado.	09-11-2020	21:23:08

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:58:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos se acepten monitores con rango de medición de la presión no invasiva de 10 a 270 mmHg, respiración de 3 a 150 rpm y temperatura de 25 a 45°, estos rangos de medición son compatibles con los signos vitales humanos.	09-11-2020	21:23:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	17:58:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que se pueda incluir el año 2020 para demostrar la experiencia en al provisión equipos médicos, ya que para tal motivo no se necesita que los ejercicios fiscales estén cerrados como lo es en el caso de la capacidad financiera, además este año ya se encuentra en etapa de culminación. Por lo anterior solicitamos que se puedan presentar copias de contratos o facturas de provisión de equipos médicos de los años: 2020, 2019, 2018, 2017 y cuyo monto sea equivalente al 25% del valor ofertado.	09-11-2020	21:23:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:58:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 8: Autorización del fabricante. SOLICITAMOS a la convocante que se pueda presentar la Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente APOSTALLADO sin la necesidad de estar inscrita en el registro publico de comercio, porque actualmente el registro se encuentra saturado ya que los funcionarios están trabajando en grupos por cuestiones de evitar aglomeraciones y acatar las recomendaciones del Ministerio de Salud. Además, todos los tramites deben ser gestionados por los escribanos y para ello se debe solicitar un turno, todo esto enlentece los procesos en el registro (personal reducido + turno). Solicitamos que se pueda presentar la Carta de distribución con el Apostillado y una declaración de que el proceso de inscripción se encuentra iniciado.	09-11-2020	21:40:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:59:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
• Se solicita un equipo de Rayos X tipo Arco en C con requerimientos técnicos altos, con precios unitarios referenciales en torno a los USD 200.000, si se lleva en consideración a la mayoría de los fabricantes más reconocidos del mercado; mientras se verifica en el portal que el presupuesto con el que se cuenta por unidad es de Gs. 635.509.500. Además, en cuanto a los fines del equipamiento adquirido se menciona Equipo móvil de Rayos X con arco en C, con sistema de TV, para procedimientos generales. Solicitamos modificar el ítem de Potencia del Generadora a al menos 2.5 kW de potencia, de manera a permitir la participación con equipos acorde al presupuesto declarado y que podrán ser utilizados en procedimientos generales.	09-11-2020	21:42:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	17:59:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Datos Generales, donde dice Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, JIS, o similares al menos dos de ellos" Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TUV, JIS, al menos dos de ellos. De manera a mantener los controles a certificaciones conocidas ya que la expresión o similares permitiría certificaciones no conocidas o no rigurosas.	09-11-2020	21:47:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	17:59:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Conjunto montado sobre carro de transporte con ruedas direccionables con frenos manuales o superior tecnología. Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera "Conjunto montado sobre carro de transporte con ruedas direccionables con freno electromagnéticos o mecánicos. El mismo deberá tener la posibilidad de realizar bloqueo centralizado de ruedas mediante un solo activador. Con movimientos del arco en C codificados por colores para un fácil manejo y operación más segura." Todas las características mencionadas se encuentran presentes en los equipos de las marcas más reconocidas del mercado, e incluirlas asegurará un nivel de prestaciones y calidad comparables entre los productos a ser ofertados.	09-11-2020	21:49:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	17:59:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En donde dice Distancia desde la fuente de rayos X al intensificador de imagen de 80 cm o más. Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera "Distancia desde la fuente de rayos X al Detector de imagen de 95 cm o más." Esto atendiendo a que esto permitirá la utilización del equipo aún con pacientes de mayor tamaño y se contará con mayor espacio para el procedimiento intervencionista y no será necesario reubicar ni al equipo ni al paciente.	09-11-2020	21:50:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	17:59:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Profundidad: de 60 cm o más Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera "Profundidad de inmersión de 65 cm o más". Una mayor profundidad de inmersión implica mayor flexibilidad de posicionamiento para el médico y por ende mayor facilidad en realizar los estudios, sin necesidad de reposicionamiento.	09-11-2020	21:51:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:00:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Al menos tres campos de entrada Solicitamos considerar equipos con dos campos de entrada o más. Dos niveles de zoom son suficientes para todo tipo de intervenciones. El 90% de la base instalada del Ministerio de Salud cuenta con estas características y hasta el momento no se han reportado inconvenientes con esta funcionalidad.	09-11-2020	21:51:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:00:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Dos monitores LCD de alta resolución de por lo menos 19" con carro de transporte Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera Dos monitores LCD o TFT de alta resolución de por lo menos 19" con carro de transporte. Atendiendo a que la tecnología TFT es una tecnología superior al LCD y los fabricantes más reconocidos ya la han ido incorporando en sus equipos desde hace algún tiempo.	09-11-2020	21:52:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:00:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Posibilidad de guardar en memoria 160.000 imágenes Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera "Posibilidad de guardar en memoria 150.000 imágenes o más". Atendiendo a que la mayoría de las casas comerciales no cumple con este parámetro. Además, la cantidad de imágenes sugerida permitirá trabajar por un tiempo considerable para luego extraerlas y almacenarlas en un dispositivo externo (CD, DVD, servidor de imágenes, etc)	09-11-2020	21:53:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:00:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Presentación simultánea de la imagen fluoroscópica actual y una imagen de referencia en el mismo monitor. Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera "Presentación simultánea de la imagen fluoroscópica actual en un monitor y una imagen de referencia en el otro monitor". Esto atendiendo a que, si se lo presenta en un mismo monitor, la imagen de referencia y la imagen de fluoroscopia, al compartir pantalla, se reducirá el tamaño de las imágenes, reduciendo la capacidad de visualización clínica.	09-11-2020	21:54:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:01:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Rango de KV para Radiografía: de 40 o menos a 125 kV o más. Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera Rango de KV para Radiografía: de 40 o menos a 110 kV o más. Atendiendo a que solicitar un parámetro de voltaje tan elevado se corresponde a equipos para aplicaciones muy específicas y como se menciona en Datos Generales, en donde dice Equipo móvil de Rayos X con arco en C, con sistema de TV, para procedimientos generales, solo es necesario para procedimientos generales, por lo que de 40 KV a 110 KV es más que suficiente. Además, los equipos con parámetros así de elevados tienen un costo mucho mayor que el presupuesto que se ha declarado como disponible para esta adquisición.	09-11-2020	21:55:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:01:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

DONDE DICE: Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado y el software instalado no tiene más de 2 (dos) años. SOLICITAMOS que la convocante aclare si se refiere a que los equipos son nuevos y no tienen mas de 1 año de fabricación. Hay que hacer hincapié que los modelos pueden tener mas de dos años en el mercado ya que por lo general los cambios de tecnologías se hacen acorde a cada fabricante según crea necesario., esto no tiene nada que ver con la fecha de fabricación de los equipos.	09-11-2020	21:56:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:03:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Rango de KV para Fluoroscopia: de 40 o menos a 120 kV o más Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera Rango de KV para Fluoroscopia: de 40 o menos a 110 kV o más.. Atendiendo a que solicitar un parámetro de voltaje tan elevado se corresponde a equipos para aplicaciones específicas y como se menciona en Datos Generales, en donde dice Equipo móvil de Rayos X con arco en C, con sistema de TV, para procedimientos generales, solo es necesario para procedimientos generales, por lo que de 40 KV a 110 KV es más que suficiente. Además, los equipos con parámetros así de elevados tienen un costo mucho mayor que el presupuesto que se ha declarado como disponible para esta adquisición.	09-11-2020	21:56:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:03:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Tiempo de exposición: de 0,1 o menos a 4 seg o más Se solicita amablemente a la convocante aclarar si se refiere al ancho de pulso. En el caso de referirse al ancho de pulso, los valores de los fabricantes más reconocidos oscilan de entre 10 ms o menos a 35 ms o más, por lo que se solicita la modificación de este punto a Ancho de pulso de 10 ms o menos a 35 ms o más	09-11-2020	21:57:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:03:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Rango de mAs: 1 a 250 mAs., ó mejor El valor máximo de mAs solicitado corresponde más bien a equipos de radiografía. En arcos en C las imágenes estáticas o radiografías son requeridas únicamente como documentación y no se requieren en todos los tipos de procedimientos. Solicitamos a la convocante en este apartado se detallen los rangos correspondientes a fluoroscopia continua, fluoroscopia pulsada y radiografía. Se sugieren los siguientes valores, aplicables a los equipos de los fabricantes tradicionales: Rango de corriente de fluoroscopia continua de: 0.5 mA o menos a 10 mA o más. Rango de corriente de fluoroscopia pulsada de: 5 mA o menos a 15 mA o más. Rango de corriente para radiografía de hasta 125 mA	09-11-2020	22:01:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:04:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Potencia mínima nominal del generador 5 kW, 100 mA o mejor La potencia solicitada condiciona la presentación de productos de gama alta, en el caso de los fabricantes más reconocidos. Esta solciitnd no se condice con el presupuesto declarado para este ítem, no está justificada con el tipo de procedimientos que se desea realizar y los demás parámetros requeridos (rango de kV, rango de mA, etc) no guardan relación con la potencia requerida. Sugerimos modificar este punto a Potencia mínima nominal del generador 2.5 kW o mejor	09-11-2020	22:02:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:04:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Ánodo giratorio La elección de un fabricante de utilizar ánodo rotatorio o estacionario, está determinada por el tipo de estudios para los cuales será utilizado equipo. La gran mayoría de los Arcos en C no requiere de ánodo rotatorio porque la disipación de calor es suficientemente eficiente incluso con ánodos fijos. Se solicita a la Convocante modificar este punto a Ánodo Fijo o rotatorio	09-11-2020	22:03:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:04:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 240 KHU ó mayor Se sugiere amablemente a la Convocante modificar el parámetro a Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 100 KHU ó mayor Además, se sugiere agregar la capacidad de almacenamiento de calor del tubo incluyendo la carcasa, pues la capacidad de almacenamiento de calor del ánodo no es el único parámetro necesario para mantener controlados los parámetros de calentamiento del equipo. Se sugiere amablemente agregar Capacidad de almacenamiento del Tubo de Rayos X incluyendo la carcasa de 1 MHU o más.	09-11-2020	22:05:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:05:16

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS que se pueda ofertar de una marca diferente al equipo de rayos X. Hay que tener en cuenta que los fabricantes de rayos X solo se dedican a la fabricación de sistemas de rayos X y no de mesas móviles. Por lo anterior solicitamos la posibilidad de ofertar mesa traslucida de otra marca, también solicitamos que se abra el rango de altura ajustable. Sugerimos el rango de 75 o menos a 100 cm o mas.	09-11-2020	22:07:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:05:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
DONDE DICE: Tablero de fibra de carbón: Dimensiones: longitud total: 210 cm o mayor, ancho total: 60 cm o mayor. SOLICITAMOS que el tablero de fibra de carbón sea opcional y que se puede ofertar mesa radiotransparente, ya que la fibra de carbono es demasiado caro y no se justifica dicho costo.	09-11-2020	22:11:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:05:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Con medición y aplicación de los parámetros respiratorios en pantalla LCD color, de 7 pulgadas como mínimo solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem a 8 pulgadas como mínimo, atendiendo que son solicitados el despliegue de al menos dos curvas en simultaneo en la pantalla del ventilador, y junto con los demás parámetros numéricos que se observan en la pantalla, resulta muy difícil la interpretación de todos los parámetros y curvas con una pantalla pequeña. Recordamos que es de suma importancia la fácil interpretación y despliegue de información en estos equipos de soporte de vida, y considerando la cantidad de equipos solicitada sería una pena que la convocante realice una mala inversión. Además, todos los fabricantes poseen equipos con pantallas de 8 pulgadas en adelante, incluso GE que vemos que las especificaciones técnicas en su totalidad se encuentran direccionadas al modelo 9100 CNTX de origen chino.	09-11-2020	22:17:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A O SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:06:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Canister reutilizable y esterilizable con capacidad mínima de 700g y máxima de 1000g solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con canister reutilizable de capacidad máxima de 2500 g, y así dar apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes. Este parámetro no modifica ni altera ni mejora el trabajo de la máquina de anestesia para los pacientes y depende de cada fabricante siendo un limitante para la participación de mayores y mejores características.	09-11-2020	22:17:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:06:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Válvula de sobrepresión (APL) de 0,8 a 70cm de H2O solicitamos amablemente a la convocante que el límite inferior de la válvula de sobre presión (APL) sea de 1 cmH2O o inferior, ya que técnica y clínicamente no hay diferencia si la válvula APL abre a 1 cmH2O o menos, no existiendo incidencia real, esta volumen valor de 0.8 cmH2O solo lo cumple GE con su modelo 9100 CNTX y se estaría limitando la participación de potenciales oferentes por un parámetro que no modifica ni altera ni mejora el resultado REAL esperado de la válvula APL.	09-11-2020	22:18:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:06:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Canister con válvula bypass de CO2 automático con detección de extracción del recipiente. El circuito deberá poseer un volumen no mayor a 3 litros en ventilación mecánica incluyendo el volumen del Canister y donde dice Canister reutilizable y esterilizable con capacidad mínima de 700g y máxima de 1000g. (1 (uno) como mínimo) solicitamos amablemente a la convocante permitan la pluralidad de participación de oferentes que se permita cotizar equipos con un volumen de hasta 4 litros, los equipos hoy en día cuentan con sistemas de compensación, los cuales aseguran que el volumen compresible por el espacio muerto sea compensando, y que sea entregue en la "Y" del circuito de paciente tanto el volumen como presión. Además, en otro punto de las especificaciones solicitan la compensación de gases lo que garantiza completamente la entrega de volúmenes al paciente.	09-11-2020	22:18:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:06:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que los catálogos se puedan presentar con impresión local, ya que todos los fabricantes envían los catálogos en formato digital por correo electrónico y las impresiones se realizan de forma local, según necesidad. Además, los catálogos impresos en fabrica deben enviarse por courier y el tiempo de entrega es de 10 a 15 días.	09-11-2020	22:18:59

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:07:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Soporte para bolsa de reinhalación, móvil articulable de altura regulable solicitamos amablemente a la convocante considere que la altura regulable sea opcional y permita cotizar equipos con el soporte para la bolsa con movimiento con altura fija, ya que la característica de altura regulable es una característica que no modifica ni altera ni mejora el trabajo de la máquina de anestesia para los pacientes y depende de cada fabricante siendo un limitante para la participación de mayores y mejores características	09-11-2020	22:20:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:07:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice 01 (un) Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) con estabilizador de voltaje y rango de potencia de la carga nominal (equipo y monitor multi-parametrico) Autonomía de 90 minutos o más solicitamos amablemente a la convocante mejorar lo solicitado y permita cotizar con baterías internas (tanto en la maquina de anestesia como en el monitor) con autonomía de 90 minutos como mínimo, y entienda que agregar una UPS sería incluir un periférico adicional al sistema que no garantiza el delay (retardo) que se presenta al ocurrir un corte de energía, es sabido que este retardo produce reseteo en los equipos, reiniciándolos e interrumpiendo la ventilación al paciente en el caso de la maquina de anestesia y la falta de monitorización del paciente en el caso del monitor. Este es uno de los motivos que se debe considerar que los equipos solicitados cuenten con baterías internas de al menos 90 minutos, por otro lado, para el caso de traslado del paciente y ante la falta de ventilador, la propia maquina podría ser utilizada sin necesidad de desconectar al paciente para los trasladados intrahospitalario, como en el caso de moverlo a la sala de recuperación. ¿Imagínese como sería con una enorme UPS? Recomendamos a la convocante rever este ítem solicitando de la siguiente manera Batería interna para la maquina de anestesia de 90 min de autonomía como mínimo y batería interna para el monitor de 90 min de autonomía como mínimo.	09-11-2020	22:20:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:07:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante defina e incluya los modos ventilatorios del ventilador, y no entre en el juego comercial utilizado por un solo fabricante al solicitar El modo presión debe ser con flujo inspiratorio automático adaptable a la mecánica del paciente, no definiendo ningún otro modo o forma de ventilar al paciente, ya que claramente la anestesia general y la ventilación mecánica per se producen una alteración en el intercambio de gases. La anestesia general conlleva modificaciones estructurales en el tórax, fundamentalmente, reducción del volumen torácico y aparición de atelectasias pulmonares provocadas por factores quirúrgicos como la posición del paciente, territorio y técnicas quirúrgicas, y por factores anestésicos (uso de hipnóticos, analgésicos y relajantes musculares). Por tanto, un adecuado manejo del paciente desde las fases iniciales de la pre-oxigenación, evitará la hipoxemia y ayudará en la prevención de lesiones pulmonares inducidas por la ventilación mecánica. La vida del paciente esta en manos del anestesiólogo, quien controla la mecánica ventilatoria del paciente por medio de los modos ventilatorios, que son fundamentales e importantes definirlos. Así como están dadas las especificaciones técnicas se corre el peligro de que maquinas obsoletas que no cuentan con las modalidades actuales, que solo tengan volumen y presión control, sean adjudicadas claramente por el bajo precio y no se encuentra a la altura de las necesidades actuales de uso en las practicas quirúrgicas. Recomendamos que los modos solicitados sean mínimamente los siguientes: VCV, PCV, VCV/A, PCV/A, SIMV/V, SIMV/P, PSV, MANUAL Y ESPONTANEA	09-11-2020	22:20:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:07:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS a la convocante que modifique los términos de la garantía, ya que la garantía solo cubre los desperfecto de fabricación y no así los casos de mal uso o problemas en el suministro de energía eléctrica ni tampoco los casos que sean provenientes de problemas o daños externos o ambientales (fuera de las condiciones normales de trabajo y almacenamiento).	09-11-2020	22:25:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:08:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que se aclare las condiciones de mantenimiento correctivo, ya que no se distingue el reemplazo de partes correspondientes a las recomendaciones de fabrica de lo que podrían ser consecuencia de daños por mal uso o problemas en el suministro de energía eléctrica o condiciones anormales. Además, el oferente no puede cubrir los gastos proveniente de daños por causa de mal uso o problemas eléctrico o condiciones anormales.	09-11-2020	22:35:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:08:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Teniendo en cuenta las cantidades y la complejidad de los bienes solicitados, consideramos que el plazo de entrega de 15 días es excesivamente corto, pues muy difícilmente un oferente tenga esa cantidad de bienes en stock, y mucho menos un proveedor extranjero pueda proveer en tiempo y forma, sobre todo en tiempos de pandemia. De nada serviría al MSPBS adjudicar y no poder recibir en el tiempo solicitado, ya que un oferente serio y comprometido en otorgar lo mejor con equipos de alta calidad no podría llegar con marcas internacionales serias con respaldo, es por eso que solicitamos amablemente a la convocante extender el plazo de entrega a 45 (cuarenta y cinco días) contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.	09-11-2020	22:36:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:08:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS a la convocante que extienda los plazos de entrega a por lo menos 90 días, ya que el plazo de 15 días no se ajusta a la situación actual por la cual estamos atravesando a nivel mundial por motivo de la pandemia. Hay que tener en cuenta que los precios referenciales se estipularon a partir a cotizaciones realizadas por empresas donde las mismas ESPECIFICARON Y DETALLARON que el plazo de entrega es de 90 días y que el flete sería MARITIMO y NO AEREO, ya que este último encarece el costo final del equipo y el MINISTERIO no contemplo dicho costo. Además, por la pandemia del COVID 19 estos equipos están con alta demanda a nivel mundial y todos los fabricantes están trabajando 24/7 para cubrir tal demanda, todos los pedidos entran en una lista para ser fabricados. Hay que hacer hincapié que los equipos deben ser fabricados en por lo menos 30 días y a eso hay adicionar el tiempo de transporte marítimo de por lo menos 60 días (30+60=90 días).	09-11-2020	22:48:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:08:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 2.7 donde dice Profundidad de 70 cm o más solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Profundidad de 65cm o más, y así dar apertura al ítem para la mayor participación de potenciales oferentes, atendiendo a la disponibilidad actual de los fabricantes a nivel mundial de producción de equipos.	10-11-2020	00:38:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:09:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos amablemente a la convocante eliminar o en todo caso considerar como opcional el ítem 3.1 donde dice Disco Duro de 1 TB o más ya que en el ítem 3.2 donde dice Capacidad de almacenamiento de 100.000 imágenes o más se encuentra señalado la capacidad de almacenamiento deseado por la convocante. El tamaño del disco o dispositivo de almacenamiento varía de un fabricante a otro, pudiendo tener valores de 500 GB incluso, ya que esta realacionado con el algoritmo de compresión de datos de cada fabricante, y con el ítem 3.2 se encuentra mas que claro lo que desea obtener en almacenamiento, además de esta manera se da apertura al ítem para la mayor participación de potenciales oferentes, atendiendo a la disponibilidad actual de los fabricantes a nivel mundial de producción de equipos.	10-11-2020	00:38:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:09:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.5 donde dice Rango de corriente de fluoroscopia continúa de 1 mA o menos a 10 mA o más. solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Rango de corriente de fluoroscopia continúa de 1 mA o menos a 6 mA o más, y así dar apertura al ítem para la mayor participación de potenciales oferentes, atendiendo a la disponibilidad actual de los fabricantes a nivel mundial de producción de equipos.	10-11-2020	00:38:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:10:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.6 donde dice Rango de corriente de fluoroscopia pulsada de 5 mA o menos a 20 mA o más. solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Rango de corriente de fluoroscopia pulsada de 5 mA o menos a 4 mA o más, y así dar apertura al ítem para la mayor participación de potenciales oferentes, atendiendo a la disponibilidad actual de los fabricantes a nivel mundial de producción de equipos	10-11-2020	00:39:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:10:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.6 donde dice Rango de corriente de fluoroscopia pulsada de 5 mA o menos a 20 mA o más. solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Rango de corriente de fluoroscopia pulsada de 3 mA o menos a 4 mA o más, y así dar apertura al ítem para la mayor participación de potenciales oferentes, atendiendo a la disponibilidad actual de los fabricantes a nivel mundial de producción de equipos.	10-11-2020	00:39:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:11:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.7 donde dice Capacidad de almacenamiento de calor del ánodo de 55.000 HU o más. solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Capacidad de almacenamiento de calor del ánodo de 45.000 HU o más, y así dar apertura al ítem para la mayor participación de potenciales oferentes, atendiendo a la disponibilidad actual de los fabricantes a nivel mundial de producción de equipos.	10-11-2020	00:40:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:11:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.8 donde dice Capacidad de fluoroscopia ininterrumpida de 30 min o más. solicitamos amablemente a la convocante que este ítem sea opcional, siendo que el único fabricante que cuenta con esta característica ficticia es Siemens en su catalogo comercial, siendo además que para la aplicación que se dará a los equipos, el tiempo de exposición no duraría mas de 5 min para pacientes con Covid, esa cantidad de tiempo es usual en estudios especializados de hemodinamia en donde se utiliza otro tipo de equipos como lo es la angiografía. Con esta especificación claramente se entiende que esta licitación millonaria está dirigida a un solo proveedor que es Elizeche, por favor no dejarse llevar por características que no hacen la realidad de la aplicación que se le dará a los equipos y direccionar las especificaciones técnicas, totalmente en contra a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas. Solicitamos a la convocante revea este ítem y lo considere o ajuste a la realidad del uso que se dará a los equipos.	10-11-2020	00:40:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:11:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 5.2 donde dice Doble campo solicitamos amablemente a la convocante mejorar los solicitado a Tres Campos, considerando el tipo de aplicación que se dará a los equipos, en pacientes con COVID. Al tener 3 campos de visión se tiene cobertura en imagen a toda la anatomía del pulmón o caja toraxica por ejemplo. Dando mayor foco al tipo de uso que se tendrá con esta inversión millonaria del Ministerio de Salud. Todos los fabricantes poseemos esta característica y en este caso no justifica que se limite a que el fabricante Siemens pueda competir en ventaja con su modelo de equipo más barato y de bajas prestaciones, resultando en un perjuicio para todos los paraguayos.	10-11-2020	00:41:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:11:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 6.2 donde dice Adquisición de imágenes con frecuencias de 25 imágenes por segundo o más. solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Adquisición de imágenes con frecuencias de 7 imágenes por segundo o más, ya que es sabido que de 25-30 imágenes por segundo se utilizan para procedimientos cardiológicos por movimientos del corazón. NO esta demostrado que COVID sea causante de infartos o enfermedades de las arterias coronarias. Para este tipo de pedidos además, es necesario una infraestructura compleja, tal cual se tiene en las salas de hemodinamia. Este parámetro solicitado encarece el equipo, no se encuentra reflejado en el precio referencial y además no será para el fin de aplicación de esta compra. Por lo expuesto exhortamos a la convocante rever este ítem ajustándose al uso que se dará a los equipos.	10-11-2020	00:41:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:11:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 6.3 donde dice Guardado de todas las imágenes, cada enésima imagen. solicitamos amablemente a la convocante que este ítem sea opcional, puesto que es una característica de Siemens. Los equipos permiten almacenar la imagen de manera manual. Entonces sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera: Guardado de todas las imágenes, de forma manual o cada enésima imagen.	10-11-2020	00:41:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:12:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 7.10 donde dice Capacidad de realizar sustracción digital de imágenes para adquisiciones con medio de contraste y posibilidad de realizar Roadmap solicitamos amablemente a la convocante considere que este parámetro NO es indispensable para COVID, esto se daría en otra practicas para su mejor visualización en estudios especializados, tales como los realizados con equipos de angiografía o salas de hemodinamia, además por el conjunto de especificaciones solicitadas correspondería pedir un equipo con mucho mas potencia, de al menos 3.5 kW como mínimo. Esto, claramente vemos que se encuentra direccionado a la marca Siemens con su modelo Cios Select, ya que es una estrategia comercial que utilizan y lo colocan en sus catálogos, siendo que no se puede lograr al nivel que se espera. Por favor, rever este ítem como opcional o en todo caso rever todos los ítems para que se pueda competir en igualdad de condiciones.	10-11-2020	00:42:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:12:14

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 10.1 donde dice Impresora de papel térmico para documentar imágenes rápida y económicamente solicitamos amablemente a la convocante que este ítem sea opcional ya que las imágenes o estudios realizados podrían ser almacenadas en dispositivos CD/DVD/USB como lo solicitado en otro ítem, además al mencionar economía entiéndase que el papel de estas impresoras son especiales y dejan dependencia tecnológica, y no representa el ahorro de dinero. La tendencia mundial es el almacenamiento de las imágenes en medios como el CD/DVD o USB, incluso otros como el PACS, donde no se pierde información valiosa. Este periférico representa un costo, que de acuerdo a nuestra experiencia y a lo que se ve en nuestros hospitales no se utiliza. Por este motivo solicitamos que la impresora sea considerado opcional.	10-11-2020	00:42:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:12:24

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: FALCON COM. & IND. S.A. - RUC: 80010835-3			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508006560	Póliza	PATRIA S.A.	01-12-2020	02-12-2020	31-05-2021
Oferente: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - RUC: 80002379-0					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 2		
1508017538	Póliza	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	01-12-2020	03-12-2020	03-06-2021
Oferente: INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 3		
1508050203-END.: 000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	02-12-2020	03-12-2020	11-06-2021
Oferente: LA CASA DEL MEDICO S.A. - RUC: 80011068-4					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 4		
1508017536	Póliza	ASEPASA	01-12-2020	02-12-2020	31-05-2021
Oferente: Consorcio Sumi - RUC: 80109965-0					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 5		
2-1508-5554-000	Póliza	LA RURAL	02-12-2020	02-12-2020	01-05-2021
Empresas del Consorcio					
RUC	Razón Social				
80068800-7	SUMI SOCIEDAD ANONIMA				
990840-4	SUMI SCIENTIFIC				
Oferente: ASUCOM S.A - RUC: 80012224-0					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 6		
1508011238	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	02-12-2020	02-12-2020	11-05-2021

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: ASUCOM S.A - RUC: 80012224-0

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 6

--	--	--	--	--	--

Oferente: DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC: 80013820-1

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 7

1508006563	Póliza	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	01-12-2020	02-12-2020	20-06-2021
------------	--------	-------------------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	42191807-002	Cama manual para paciente					200
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	COMINSA	Compañía Minera Independencia Sociedad Anónima	n/a	Nacional	Cama manual para paciente	6.200.000	1.240.000.000
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	JIANGSU SAIKANG	JIANGSU SAIKANG	A1K	CHINA	Cama Manual 1 Movimiento	6.250.000	1.250.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	MUBI	INDUSTRIA COLOMBIANA DE DOTACIONES METALICAS S.A.S.	Galaxia	Colombia	Cama Manual para Paciente	6.491.450	1.298.290.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	42272504-007	Maquina de anestesia					50
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	GENERAL ELECTRIC	GENERAL ELECTRIC	9100c Nxt Y B125	CHINA	Maquina de Anestesia y Monitor Multiparametro	275.000.000	13.750.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	PENLON / PHILIPS	PENLON LTD / PHILIPS MEDICAL SYSTEMS	PRIMA 465 / EFFICIA CM150	INGLATERRA / ALEMANIA	Maquina de anestesia	297.500.000	14.875.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	41111808-9993	Equipo de rayos X arco en C - Portatil					10
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	ALLENTERS	ALLENTERS MEDICAL SYSTEM LTD.	HF59 R	INDIA	Equipo de rayos X arco en C - Portatil	695.000.000	6.950.000.000
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	Siemens Healthineers	Siemens Healthineers AG	Cios Select	Alemania	Equipo de rayos X arco en C - Portatil	630.000.000	6.300.000.000
Consorcio Sumi - 80109965-0	SHIMADZU	SHIMADZU CORPORATION	OPESCOPE ACTENO	JAPON	Equipo de rayos X arco en C - Portatil	850.000.000	8.500.000.000
ASUCOM S.A - 80012224-0	ITALRAY	ITALRAY S.r.l	CARMEX	ITALIA	Equipo de rayos X arco en C - Portatil	700.000.000	7.000.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	DK MEDICAL SYSTEMS	DK MEDICAL SYSTEMS CO., LTD	PROSTAR	KOREA	Equipo de rayos X arco en C - Portatil	756.256.305	7.562.563.050

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Cama manual para paciente				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	897.000.000	03-12-2020	08:36:02.964	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5c624fd8a1a2965dbfd8f366cced24ea	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	899.000.000	03-12-2020	08:35:38.022	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	56ceda621fd349bd4451e177c3d2273d	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	975.000.000	03-12-2020	08:36:50.815	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b170fc53a449094fbf501c9f00a2313f	
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	980.000.000	03-12-2020	08:36:29.875	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	80c18cefb86c8c874e65cf0094d14782	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	990.000.000	03-12-2020	08:35:22.668	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b28946a7796547ccd6a080fa3f59af85	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	991.000.000	03-12-2020	08:35:11.087	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7cf0f0edcaeb509b4a808fc6bd8a130	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	992.000.000	03-12-2020	08:35:02.447	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cf15221a56fa10b6624fc8d8b8a57162	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	993.000.000	03-12-2020	08:34:52.503	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1aba86af8f3ab53254051f884821cc3f	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	994.700.047	03-12-2020	08:34:38.822	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	25004658deade7852d85ae8e98bb0132	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	995.000.000	03-12-2020	08:34:26.086	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	00a6f13fcf3d744880d29bfadde2487	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	997.050.300	03-12-2020	08:33:59.734	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ee5cd077f647cb14e08d53032bc459f7	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	998.000.000	03-12-2020	08:33:44.394	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2f0e47e44f7a64b011c6c7446e7500ea	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	999.999.999	03-12-2020	08:33:30.854	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5032d8b0880289a5155c28349a6e4524	
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	1.002.000.000	03-12-2020	08:33:45.485	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f74043ff89ca100a1af003378f195c67	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.003.000.000	03-12-2020	08:33:19.088	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	30e8e76136a1c321856cbd31a7923b84	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.005.000.000	03-12-2020	08:33:05.727	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d5f5ba4b83c3525162c5fde55d31842e	
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	1.005.000.000	03-12-2020	08:33:30.866	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d4037758c2ad120602b06a98e3c1c122	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.010.000.000	03-12-2020	08:32:45.191	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	859de84b13fca05bb1638ebac2f4adad	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.010.000.000	03-12-2020	08:32:54.426	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	180e50d8321ef64175ed0a39f22b86a6	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.020.000.000	03-12-2020	08:31:59.610	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4714e4fe50b219dddabdf28e9f61293	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.030.000.000	03-12-2020	08:31:46.040	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1f1dc7ebcc6aa3a7b50621168710514a	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.070.000.000	03-12-2020	08:31:06.969	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	737616020d4f293116424994c0e5db3a	
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	1.080.000.000	03-12-2020	08:31:21.562	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7af1e1d7414368bbbfe4f9ef2cec5c4d	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.090.000.000	03-12-2020	08:30:51.291	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d5e1f79b9647e8c6f4687bfc743bc33d	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.100.000.000	03-12-2020	08:30:33.080	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	947e82e6e0e30933d26a310813eab5fc	

Listado General de todas las Ofertas

INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	1.229.200.000	03-12-2020	08:23:50.305	Etapa de Puja
		Código Verificador:	c0f39e60d081cd7ba5f1db4e453d21c8	
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	1.230.500.000	03-12-2020	08:23:30.759	Etapa de Puja
		Código Verificador:	8682258e71d38a59a434ea7a64039a0e	
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	1.240.000.000	03-12-2020	08:08:30.300	Propuesta
		Código Verificador:	8932da16806a23d33522a3da284d718d	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.250.000.000	03-12-2020	08:08:30.301	Propuesta
		Código Verificador:	9691c26a880ece8aa1052614def79498	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.298.290.000	03-12-2020	08:08:30.297	Propuesta
		Código Verificador:	7cc48a9e457f2849c98daca161f354d	

2 - Maquina de anestesia

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	11.199.000.000	03-12-2020	09:03:20.277	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	602633fa2d4326ee300e506d414cbd57	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	11.200.000.000	03-12-2020	09:03:10.320	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b26325ecd3c2bd0d17c5ad4a5089d15f	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	11.399.000.000	03-12-2020	09:03:04.785	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3954c7ea39fb19e074b24662e299484e	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	11.400.000.000	03-12-2020	09:02:46.258	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	203d4f0ba5f3baaa5ac2162d475910b4	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	11.699.000.000	03-12-2020	09:02:46.735	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7a8be93d3650d2a98069cd6d285c36d4	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	11.700.000.000	03-12-2020	09:02:25.473	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9045cd7e87f324b4366b3780c6135180	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	11.899.999.999	03-12-2020	09:02:34.204	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	34ec843aa45a3eb4150e11694349568b	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	11.900.000.000	03-12-2020	09:02:08.846	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c0ff0d34765c5b8954d179b9d4c33f07	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	11.949.999.000	03-12-2020	09:02:03.067	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	228341c5a533ecf738aea1b9497d5d1e	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	11.950.000.000	03-12-2020	09:01:43.186	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e8038c31d99e504cfc958803db2a4235	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	11.998.000.000	03-12-2020	09:01:21.847	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	952b2cc32d873a30dcbe33dc3fca019b	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	12.149.000.000	03-12-2020	09:01:08.443	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9c64818bae7e0452c3db00abc16a5993	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	12.150.000.000	03-12-2020	09:00:17.598	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0c788a9a625769e969ff6cfef261d2c8	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	12.200.000.000	03-12-2020	08:57:50.160	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4d081a3b8006304447cdc1f66eaf1bc5	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	12.500.000.000	03-12-2020	08:56:46.567	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	72ea9af889a0a7f6b17ab09bea450314	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	13.550.000.000	03-12-2020	08:56:14.498	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	695c1ff21757d47bc287e5e56d63252	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	13.650.000.000	03-12-2020	08:55:54.708	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9e9f52c8dd5a6c5c46e20a1c4607002c	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	13.740.000.000	03-12-2020	08:55:23.964	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	120f627ab585921890df5e405a1c28e5	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	13.749.999.108	03-12-2020	08:54:57.723	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	418c55e912a7fd4f1ce24f5615cca14c	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	13.750.000.000	03-12-2020	08:08:30.421	Propuesta
		Código Verificador:	f9171d3800b817dc30d585475efe2467	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	14.875.000.000	03-12-2020	08:08:30.419	Propuesta
		Código Verificador:	f9861695d56ba020af4c059dfb05af34	

3 - Equipo de rayos X arco en C - Portatil

Listado General de todas las Ofertas

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	6.300.000.000	03-12-2020	08:08:30.612	Propuesta
		Código Verificador:	e17aad0e801132b2fc5800545342dda6	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.950.000.000	03-12-2020	08:08:30.610	Propuesta
		Código Verificador:	e19a8d7e44ac589ac58ca298b21d76a5	
ASUCOM S.A - 80012224-0	7.000.000.000	03-12-2020	08:08:30.608	Propuesta
		Código Verificador:	b0a668c452924eb036752319f62ba843	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	7.562.563.050	03-12-2020	08:08:30.607	Propuesta
		Código Verificador:	2af5aeb4acd6b2495ba45f0f9e5e51f6	
Consortio Sumi - 80109965-0	8.500.000.000	03-12-2020	08:08:30.611	Propuesta
		Código Verificador:	601002a6c88d70c208915516b82825f2	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Cama manual para paciente

Oferente	Mejor Precio
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	897.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	975.000.000
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	980.000.000

2 - Maquina de anestesia

Oferente	Mejor Precio
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	11.199.000.000
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	11.200.000.000

3 - Equipo de rayos X arco en C - Portatil

Oferente	Mejor Precio
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	6.300.000.000
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.950.000.000
ASUCOM S.A - 80012224-0	7.000.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	7.562.563.050
Consortio Sumi - 80109965-0	8.500.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80002379-0 - EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC

Item	Precio Ganador
3 - Equipo de rayos X arco en C - Portatil	6.300.000.000

Proveedor: 80011068-4 - LA CASA DEL MEDICO S.A.

Item	Precio Ganador
1 - Cama manual para paciente	897.000.000

Proveedor: 80013820-1 - DYSA HEALTHCARE S.A.

Item	Precio Ganador
2 - Maquina de anestesia	11.199.000.000

Listado de Mensajes

1 - Cama manual para paciente

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	03-12-2020	08:15:30.487
Buenos días, comenzamos la Subasta.	03-12-2020	08:15:39.728
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	03-12-2020	08:22:10.754

Listado de Mensajes

Señores Oferentes, bajen sus precios	03-12-2020	08:22:24.392
Atención pasamos a la etapa de puja.	03-12-2020	08:22:28.599
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	03-12-2020	08:22:32.310
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	03-12-2020	08:29:50.339
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	03-12-2020	08:39:35.131
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	03-12-2020	08:40:04.394

2 - Maquina de anestesia

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	03-12-2020	08:47:27.693
Señores esperamos mejores ofertas.	03-12-2020	08:47:57.960
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	03-12-2020	08:48:15.059
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	03-12-2020	08:48:38.261
Atención pasamos a la etapa de puja.	03-12-2020	08:48:40.884
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	03-12-2020	08:48:45.178
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	03-12-2020	08:54:45.352
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	03-12-2020	09:03:21.459
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	03-12-2020	09:03:21.657

3 - Equipo de rayos X arco en C - Portatil

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	03-12-2020	09:10:43.344

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

**Acta de fecha
17/12/2020**

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 385769

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:58 del día 17/12/2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 385769 - ADQUISICION DE CAMA MANUAL PARA PACIENTES; MAQUINA DE ANESTESIA Y EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C PORTATIL - COVID-19 de la Institución:

Código Verificador: 5514419725dfc8bbd1d45d5f8a8329dd

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
UOC:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
Código SICP:	1451

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Cesión de Deuda - Debido al gran atraso de pago que viene teniendo el MSPYBS con los proveedores por prestación de servicios y/o provisión de bienes, consideramos oportuno solicitar a la convocante la inclusión del procedimiento de cesión de derechos para pago con entidades bancarias habilitadas en plaza, como alternativa de pago conforme lo establece el Art. 88 del Decreto N° 2992/19 por la que se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/07; que reza: Art. 88.- Cesión del contrato. Acorde con lo dispuesto en la Ley, los proveedores y contratistas no podrán ceder sus respectivos contratos en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, para lo cual deberán contar con autorización previa, expresa y escrita de la Contratante.	09-11-2020	17:09:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:49:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Página 36 del PBC - Reajuste de Precios: Por experiencias anteriores en la solicitud y presentación de expedientes por reajuste de precios las Convocantes aducen que no cuentan con procedimientos definidos para honrar estas obligaciones y adicionan a esta circunstancia la falta de disponibilidad presupuestaria para este objeto de gasto, quedando estos expedientes en mero trámite administrativo y sin avance para la obligación correspondiente. Solicitamos a la Convocante informar cuál es el procedimiento y plazo de pago en el caso que exista reajuste de precios y el oferente presente factura por este concepto.	09-11-2020	17:16:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:50:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Página 37 del PBC - Tasa de interés por Mora: Solicitamos a la Convocante que el porcentaje de tasa de interés por mora sea del 0.01% por cada día de atraso. Pedimos equidad y que el porcentaje sea el mismo al que es aplicado como penalidades a los proveedores en caso de demora en el cumplimiento de entrega de los bienes. Por experiencias anteriores en la solicitud y presentación de expedientes por intereses por mora las Convocantes aducen que no cuenta con procedimientos definidos para honrar estas obligaciones y adicionan a esta circunstancia la falta de disponibilidad presupuestaria para este objeto de gasto, quedando estos expedientes en mero trámite administrativo y sin avance para la obligación correspondiente. Solicitamos a la Convocante informar cuál es el procedimiento y plazo de pago en el caso que exista intereses por mora de pago y el oferente presente factura por este concepto.	09-11-2020	17:20:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	17:50:12
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante actualizar y adicionar los siguientes documentos exigidos en la página 18 ítem 9.1 del PBC: 1- Autorización como empresa IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014. 2- Autorización de la empresa para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante emitida Categorías 1,2,3,4 y 5 por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) creada por Ley 5169/2014.		09-11-2020	17:38:15
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02		26-11-2020	17:51:44
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante actualizar la denominación del siguiente documento exigido en la página 18 del PBC: • Habilitación vigente expedida por el M.S.P. Y B.S. como importador/comercializador/distribuidor de dispositivos médicos. DEBE DECIR: Autorización de Apertura y Funcionamiento como Importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS.		09-11-2020	17:46:57
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02		26-11-2020	17:52:04
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante actualizar la denominación del siguiente documento exigido en la página 18 del PBC: • Habilitación Vigente expedida por el M.S.P. Y B.S. como Servicio Técnico. • DEBE DECIR: Autorización de Apertura y Funcionamiento como Importador, o representante o distribuidor Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS.		09-11-2020	17:50:38
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02		26-11-2020	17:52:27
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante adicionar a los requerimientos documentales establecidos en la página 18 del PBC: • Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución para empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS.		09-11-2020	17:56:41
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	17:52:47
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante adicionar a los requerimientos documentales establecidos en la página 18 del PBC: • Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado dando cumplimiento a la Ley 4659/12 de la DNVS, reglamentada por la Resolución S.G. 669/16, o en su defecto el expediente en trámite de emisión, para las Empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS.		09-11-2020	18:03:34
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	17:53:06
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante pueda brindar la información de los sitios donde serán destinados los Equipos de Rayos Arco en C, a fin de no sobreestimar ningún sobre costo en la Logística.		09-11-2020	18:18:54
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	17:53:20
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos aclarar cual es la vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.		09-11-2020	18:23:02
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	17:53:34
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Se otorgará una garantía contra todo defecto de fábrica con una duración de 2 años (para el ítem 02 y 03), y de 1 año (para el ítem 01) a partir de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, la garantía incluirá Mantenimiento preventivo (según recomendaciones del fabricante), Manteniendo correctivo con provisión de repuestos y Asistencia técnica durante la duración de la garantía. Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento preventivo, este deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación Solicitamos a la Convocante realizar la aclaración si la garantía debe incluir los repuestos consumibles, considerando que estos casos no son tomados como defectos de fábrica, si no que la sustitución se refiere a los casos de desgaste y o consumo de dichas piezas, como ejemplo el Tubo de Rayos X, solicitamos aclarar el punto a fin de incluir dentro de los costos que se deben contemplar, mencionando además que incluyendo estos puntos aumentaría el precio del Equipo.	09-11-2020	18:31:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:53:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde Dice: Si el equipo presenta fallas por falta de Mantenimiento preventivo, este deberá ser sustituido por otro equipo de similares características durante el tiempo que tome su reparación. Se entiende que el Oferente deberá proveer un equipo de backup similar al Equipo afectado, por el período de tiempo que se retrase la reparación. Solicitamos la exclusión de este requerimiento debido a que Equipos Médicos de Diagnóstico por Imágenes no pueden ser tratados con el mismo criterio que tienen los equipos de soporte vital como son, los correspondientes a Unidad de Cuidados Intensivos. Esta condición solo encarecerá el precio de Oferta.	09-11-2020	18:42:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:54:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 5 (cinco) días hábiles, después de recibir la notificación por escrito. Solicitamos a la Convocante considerar al menos el plazo de 15 días hábiles, tiempo real en el que se pueden realizar las gestiones de reposición, flete aéreo y despacho, considerando que todos los repuestos son importados únicamente de origen, ya que los mismos deben ser originales y con la garantía del Fabricante.	09-11-2020	18:43:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:54:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Lugar de Entrega: Depósito de la Dirección Biomédica (Avda. Venezuela No 1492 al lado del INERAM). La recepción del Bien será en el horario de 07:00 a 15:00 horas Solicitamos a la Convocante considerar que los Equipos ofertados son de gran envergadura y entregarlos en el sitio indicado complicaría bastante la logística y verificación, además de aumentar costos muy significativos en la oferta, considerando el doble traslado, por lo cual sugerimos sea considerada la verificación en el Depósito de la Contratada, para poder realizar la revisión con las Autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social designadas.	09-11-2020	18:45:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:54:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
en ese momento se procederá a la elaboración del Acta Definitiva y Nota de Recepción correspondiente en la Dependencia receptora, el cual habilitará al proveedor a solicitar el pago por la provisión, en la Ventanilla Única de Proveedores del MSPBS. Solicitamos a la Convocante establecer el período máximo de 1 día hábil para la firma de dichos documentos, considerando que, en experiencias anteriores, este proceso demora bastante, y también definir los cargos firmantes para el Acta de Recepción Definitiva, a fin de establecer responsables y que no existan confusiones.	09-11-2020	18:46:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:55:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Los productos solicitados se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos y cuenten con las Notas de Remisión firmadas por los responsables designados por cada servicio y fiscalizadores correspondientes En experiencias anteriores, hemos notado que no todas las dependencias cuentan con Fiscalizadores, solicitamos por favor definir un cargo más como reemplazo en caso de que el hospital no cuente con esta figura.	09-11-2020	18:46:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:55:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se observa en el Pliego de Bases y Condiciones en la página 27 – 2. Plan de Entregas (Bienes) dice: Es de hasta 15 (quince) días corridos contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor Solicitamos a la Convocante que el plazo de entrega sea extendido a 90 (noventa) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra atendiendo a que los bienes son importados y dependen de diversos factores prestablecidos como: a) Fabricación; b) Permisos administrativos del país de origen; c) Trámites aduaneros de exportación; d) Flete Internacional, entre otros.	09-11-2020	18:48:42

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	17:55:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Condiciones Contractuales – 10. Reajuste Solicitamos a la Convocante aclarar la variación necesaria entre, tipo de cambio del mercado abierto comprador Guaraní/Dólar Americano del día de la Apertura de Ofertas y el tipo de cambio del mercado abierto comprador Guaraní/Dólar Americano del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura, para que sea aplicable la cláusula de reajuste.	09-11-2020	18:51:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:55:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Página 27: Los productos solicitados se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos y cuenten con las Notas de Remisión firmadas por los responsables designados por cada servicio y fiscalizadores correspondientes. Solicitamos a la convocante aclarar que en caso de ausencia o falta de fiscalizador en la Dependencia Receptora, quien será el responsable asignado en su reemplazo para la recepción y firma en la documentación correspondiente.	09-11-2020	18:52:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:56:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Página 35 del PBC – Anticipo Financiero: Considerando el alcance de esta Licitación y en atención a los costos de los equipos licitados, solicitamos prever un Anticipo Financiero de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03.	09-11-2020	18:53:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:56:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En los datos generales se solicita: Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado y el software instalado no tiene más de un año. Para que un fabricante logre certificados de calidad para equipos médicos como FDA, ISO13485, CE, etc. por lo general toma años para lanzarlos al mercado, y como en esta licitación están solicitando las mencionadas certificaciones, creemos que la solicitud deberá modificarse de la siguiente manera: Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del equipo ofertado y el software instalado no tiene más de un año, a considerarse desde la fecha de la publicación del llamado.	09-11-2020	21:21:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	17:57:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto al monitor multiparamétrico solicitado, en su especificación: Display: de mínimo 12pulgadas, color TFT LCD. Resolución mínima de 640x480. Trazados: mínimo 6 ondas graficas de signos vitales y donde se pueda realizar la configuración de los parámetros ventilatorios, debido a que será utilizado en el entorno de quirófano, donde no siempre se cuenta con iluminación fuera del campo quirúrgico y dada la complejidad del uso, consideramos que el tamaño de pantalla es insuficiente por lo que al Ministerio de Salud le sería más útil solicitar Display: de mínimo 15 pulgadas, color TFT LCD. Resolución mínima de 1350x750. Trazados: mínimo 12 ondas graficas de signos vitales y que se pueda realizar la configuración de los parámetros ventilatorios en el ventilador integrado en la máquina de anestesia.	09-11-2020	21:22:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:57:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan que el monitor cuente con los siguientes parámetros: Capnografía y capnometría. Analizador de gases anestésicos que incluyan O2, CO2, NO2, así también los agentes anestésicos como Halotano, Desflurano, Isoflurano, Sevoflurano. Considerando el presupuesto asignado G\$ 250.000.000, ¿sería posible que estas mediciones se puedan realizar en el sistema de anestesia y no en el monitor?	09-11-2020	21:23:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:57:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que se pueda incluir el año 2020 para demostrar la experiencia en al provisión equipos médicos, ya que para tal motivo no se necesita que los ejercicios fiscales estén cerrados como lo es en el caso de la capacidad financiera, además este año ya se encuentra en etapa de culminación. Por lo anterior solicitamos que se puedan presentar copias de contratos o facturas de provisión de equipos médicos de los años: 2020, 2019, 2018, 2017 y cuyo monto sea equivalente al 25% del valor ofertado.	09-11-2020	21:23:08

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:58:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos se acepten monitores con rango de medición de la presión no invasiva de 10 a 270 mmHg, respiración de 3 a 150 rpm y temperatura de 25 a 45°, estos rangos de medición son compatibles con los signos vitales humanos.	09-11-2020	21:23:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	17:58:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que se pueda incluir el año 2020 para demostrar la experiencia en al provisión equipos médicos, ya que para tal motivo no se necesita que los ejercicios fiscales estén cerrados como lo es en el caso de la capacidad financiera, además este año ya se encuentra en etapa de culminación. Por lo anterior solicitamos que se puedan presentar copias de contratos o facturas de provisión de equipos médicos de los años: 2020, 2019, 2018, 2017 y cuyo monto sea equivalente al 25% del valor ofertado.	09-11-2020	21:23:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:58:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 8: Autorización del fabricante. SOLICITAMOS a la convocante que se pueda presentar la Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente APOSTALLIDO sin la necesidad de estar inscrita en el registro publico de comercio, porque actualmente el registro se encuentra saturado ya que los funcionarios están trabajando en grupos por cuestiones de evitar aglomeraciones y acatar las recomendaciones del Ministerio de Salud. Además, todos los tramites deben ser gestionados por los escribanos y para ello se debe solicitar un turno, todo esto enlentece los procesos en el registro (personal reducido + turno). Solicitamos que se pueda presentar la Carta de distribución con el Apostillado y una declaración de que el proceso de inscripción se encuentra iniciado.	09-11-2020	21:40:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	17:59:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
• Se solicita un equipo de Rayos X tipo Arco en C con requerimientos técnicos altos, con precios unitarios referenciales en torno a los USD 200.000, si se lleva en consideración a la mayoría de los fabricantes más reconocidos del mercado; mientras se verifica en el portal que el presupuesto con el que se cuenta por unidad es de Gs. 635.509.500. Además, en cuanto a los fines del equipamiento adquirido se menciona Equipo móvil de Rayos X con arco en C, con sistema de TV, para procedimientos generales. Solicitamos modificar el ítem de Potencia del Generadora a al menos 2.5 kW de potencia, de manera a permitir la participación con equipos acorde al presupuesto declarado y que podrán ser utilizados en procedimientos generales.	09-11-2020	21:42:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	17:59:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Datos Generales, donde dice Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, JIS, o similares al menos dos de ellos" Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TUV, JIS, al menos dos de ellos. De manera a mantener los controles a certificaciones conocidas ya que la expresión o similares permitiría certificaciones no conocidas o no rigurosas.	09-11-2020	21:47:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	17:59:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Conjunto montado sobre carro de transporte con ruedas direccionables con frenos manuales o superior tecnología. Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera "Conjunto montado sobre carro de transporte con ruedas direccionables con freno electromagnéticos o mecánicos. El mismo deberá tener la posibilidad de realizar bloqueo centralizado de ruedas mediante un solo activador. Con movimientos del arco en C codificados por colores para un fácil manejo y operación más segura." Todas las características mencionadas se encuentran presentes en los equipos de las marcas más reconocidas del mercado, e incluirlas asegurará un nivel de prestaciones y calidad comparables entre los productos a ser ofertados.	09-11-2020	21:49:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	17:59:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En donde dice Distancia desde la fuente de rayos X al intensificador de imagen de 80 cm o más. Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera "Distancia desde la fuente de rayos X al Detector de imagen de 95 cm o más." Esto atendiendo a que esto permitirá la utilización del equipo aún con pacientes de mayor tamaño y se contará con mayor espacio para el procedimiento intervencionista y no será necesario reubicar ni al equipo ni al paciente.	09-11-2020	21:50:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	17:59:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Profundidad: de 60 cm o más Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera "Profundidad de inmersión de 65 cm o más". Una mayor profundidad de inmersión implica mayor flexibilidad de posicionamiento para el médico y por ende mayor facilidad en realizar los estudios, sin necesidad de reposicionamiento.	09-11-2020	21:51:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:00:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Al menos tres campos de entrada Solicitamos considerar equipos con dos campos de entrada o más. Dos niveles de zoom son suficientes para todo tipo de intervenciones. El 90% de la base instalada del Ministerio de Salud cuenta con estas características y hasta el momento no se han reportado inconvenientes con esta funcionalidad.	09-11-2020	21:51:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:00:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Dos monitores LCD de alta resolución de por lo menos 19" con carro de transporte Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera Dos monitores LCD o TFT de alta resolución de por lo menos 19" con carro de transporte. Atendiendo a que la tecnología TFT es una tecnología superior al LCD y los fabricantes más reconocidos ya la han ido incorporando en sus equipos desde hace algún tiempo.	09-11-2020	21:52:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:00:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Posibilidad de guardar en memoria 160.000 imágenes Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera "Posibilidad de guardar en memoria 150.000 imágenes o más". Atendiendo a que la mayoría de las casas comerciales no cumple con este parámetro. Además, la cantidad de imágenes sugerida permitirá trabajar por un tiempo considerable para luego extraerlas y almacenarlas en un dispositivo externo (CD, DVD, servidor de imágenes, etc)	09-11-2020	21:53:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:00:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Presentación simultánea de la imagen fluoroscópica actual y una imagen de referencia en el mismo monitor. Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera "Presentación simultánea de la imagen fluoroscópica actual en un monitor y una imagen de referencia en el otro monitor". Esto atendiendo a que, si se lo presenta en un mismo monitor, la imagen de referencia y la imagen de fluoroscopia, al compartir pantalla, se reducirá el tamaño de las imágenes, reduciendo la capacidad de visualización clínica.	09-11-2020	21:54:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:01:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Rango de KV para Radiografía: de 40 o menos a 125 kV o más. Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera Rango de KV para Radiografía: de 40 o menos a 110 kV o más. Atendiendo a que solicitar un parámetro de voltaje tan elevado se corresponde a equipos para aplicaciones muy específicas y como se menciona en Datos Generales, en donde dice Equipo móvil de Rayos X con arco en C, con sistema de TV, para procedimientos generales, solo es necesario para procedimientos generales, por lo que de 40 KV a 110 KV es más que suficiente. Además, los equipos con parámetros así de elevados tienen un costo mucho mayor que el presupuesto que se ha declarado como disponible para esta adquisición.	09-11-2020	21:55:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:01:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

DONDE DICE: Certificado original del fabricante en donde conste que la antigüedad del modelo ofertado y el software instalado no tiene más de 2 (dos) años. SOLICITAMOS que la convocante aclare si se refiere a que los equipos son nuevos y no tienen mas de 1 año de fabricación. Hay que hacer hincapié que los modelos pueden tener mas de dos años en el mercado ya que por lo general los cambios de tecnologías se hacen acorde a cada fabricante según crea necesario., esto no tiene nada que ver con la fecha de fabricación de los equipos.	09-11-2020	21:56:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:03:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Rango de KV para Fluoroscopia: de 40 o menos a 120 kV o más Se sugiere amablemente a la convocante solicitar de la siguiente manera Rango de KV para Fluoroscopia: de 40 o menos a 110 kV o más.. Atendiendo a que solicitar un parámetro de voltaje tan elevado se corresponde a equipos para aplicaciones específicas y como se menciona en Datos Generales, en donde dice Equipo móvil de Rayos X con arco en C, con sistema de TV, para procedimientos generales, solo es necesario para procedimientos generales, por lo que de 40 KV a 110 KV es más que suficiente. Además, los equipos con parámetros así de elevados tienen un costo mucho mayor que el presupuesto que se ha declarado como disponible para esta adquisición.	09-11-2020	21:56:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:03:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Tiempo de exposición: de 0,1 o menos a 4 seg o más Se solicita amablemente a la convocante aclarar si se refiere al ancho de pulso. En el caso de referirse al ancho de pulso, los valores de los fabricantes más reconocidos oscilan de entre 10 ms o menos a 35 ms o más, por lo que se solicita la modificación de este punto a Ancho de pulso de 10 ms o menos a 35 ms o más	09-11-2020	21:57:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:03:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Rango de mAs: 1 a 250 mAs., ó mejor El valor máximo de mAs solicitado corresponde más bien a equipos de radiografía. En arcos en C las imágenes estáticas o radiografías son requeridas únicamente como documentación y no se requieren en todos los tipos de procedimientos. Solicitamos a la convocante en este apartado se detallen los rangos correspondientes a fluoroscopia continua, fluoroscopia pulsada y radiografía. Se sugieren los siguientes valores, aplicables a los equipos de los fabricantes tradicionales: Rango de corriente de fluoroscopia continua de: 0.5 mA o menos a 10 mA o más. Rango de corriente de fluoroscopia pulsada de: 5 mA o menos a 15 mA o más. Rango de corriente para radiografía de hasta 125 mA	09-11-2020	22:01:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:04:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Potencia mínima nominal del generador 5 kW, 100 mA o mejor La potencia solicitada condiciona la presentación de productos de gama alta, en el caso de los fabricantes más reconocidos. Esta solciitudo no se condice con el presupuesto declarado para este ítem, no está justificada con el tipo de procedimientos que se desea realizar y los demás parámetros requeridos (rango de kV, rango de mA, etc) no guardan relación con la potencia requerida. Sugerimos modificar este punto a Potencia mínima nominal del generador 2.5 kW o mejor	09-11-2020	22:02:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:04:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Ánodo giratorio La elección de un fabricante de utilizar ánodo rotatorio o estacionario, está determinada por el tipo de estudios para los cuales será utilizado equipo. La gran mayoría de los Arcos en C no requiere de ánodo rotatorio porque la disipación de calor es suficientemente eficiente incluso con ánodos fijos. Se solicita a la Convocante modificar este punto a Ánodo Fijo o rotatorio	09-11-2020	22:03:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:04:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En donde dice Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 240 KHU ó mayor Se sugiere amablemente a la Convocante modificar el parámetro a Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 100 KHU ó mayor Además, se sugiere agregar la capacidad de almacenamiento de calor del tubo incluyendo la carcasa, pues la capacidad de almacenamiento de calor del ánodo no es el único parámetro necesario para mantener controlados los parámetros de calentamiento del equipo. Se sugiere amablemente agregar Capacidad de almacenamiento del Tubo de Rayos X incluyendo la carcasa de 1 MHU o más.	09-11-2020	22:05:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:05:16

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS que se pueda ofertar de una marca diferente al equipo de rayos X. Hay que tener en cuenta que los fabricantes de rayos X solo se dedican a la fabricación de sistemas de rayos X y no de mesas móviles. Por lo anterior solicitamos la posibilidad de ofertar mesa traslucida de otra marca, también solicitamos que se abra el rango de altura ajustable. Sugerimos el rango de 75 o menos a 100 cm o mas.	09-11-2020	22:07:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:05:32
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
DONDE DICE: Tablero de fibra de carbón: Dimensiones: longitud total: 210 cm o mayor, ancho total: 60 cm o mayor. SOLICITAMOS que el tablero de fibra de carbón sea opcional y que se puede ofertar mesa radiotransparente, ya que la fibra de carbono es demasiado caro y no se justifica dicho costo.	09-11-2020	22:11:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:05:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Con medición y aplicación de los parámetros respiratorios en pantalla LCD color, de 7 pulgadas como mínimo solicitamos amablemente a la convocante mejorar el ítem a 8 pulgadas como mínimo, atendiendo que son solicitados el despliegue de al menos dos curvas en simultaneo en la pantalla del ventilador, y junto con los demás parámetros numéricos que se observan en la pantalla, resulta muy difícil la interpretación de todos los parámetros y curvas con una pantalla pequeña. Recordamos que es de suma importancia la fácil interpretación y despliegue de información en estos equipos de soporte de vida, y considerando la cantidad de equipos solicitada sería una pena que la convocante realice una mala inversión. Además, todos los fabricantes poseen equipos con pantallas de 8 pulgadas en adelante, incluso GE que vemos que las especificaciones técnicas en su totalidad se encuentran direccionadas al modelo 9100 CNTX de origen chino.	09-11-2020	22:17:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A O SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:06:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Canister reutilizable y esterilizable con capacidad mínima de 700g y máxima de 1000g solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con canister reutilizable de capacidad máxima de 2500 g, y así dar apertura al ítem para la participación de potenciales oferentes. Este parámetro no modifica ni altera ni mejora el trabajo de la máquina de anestesia para los pacientes y depende de cada fabricante siendo un limitante para la participación de mayores y mejores características.	09-11-2020	22:17:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:06:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Válvula de sobrepresión (APL) de 0,8 a 70cm de H2O solicitamos amablemente a la convocante que el límite inferior de la válvula de sobre presión (APL) sea de 1 cmH2O o inferior, ya que técnica y clínicamente no hay diferencia si la válvula APL abre a 1 cmH2O o menos, no existiendo incidencia real, esta volumen valor de 0.8 cmH2O solo lo cumple GE con su modelo 9100 CNTX y se estaría limitando la participación de potenciales oferentes por un parámetro que no modifica ni altera ni mejora el resultado REAL esperado de la válvula APL.	09-11-2020	22:18:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:06:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Canister con válvula bypass de CO2 automático con detección de extracción del recipiente. El circuito deberá poseer un volumen no mayor a 3 litros en ventilación mecánica incluyendo el volumen del Canister y donde dice Canister reutilizable y esterilizable con capacidad mínima de 700g y máxima de 1000g. (1 (uno) como mínimo) solicitamos amablemente a la convocante permitan la pluralidad de participación de oferentes que se permita cotizar equipos con un volumen de hasta 4 litros, los equipos hoy en día cuentan con sistemas de compensación, los cuales aseguran que el volumen compresible por el espacio muerto sea compensando, y que sea entregue en la "Y" del circuito de paciente tanto el volumen como presión. Además, en otro punto de las especificaciones solicitan la compensación de gases lo que garantiza completamente la entrega de volúmenes al paciente.	09-11-2020	22:18:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:06:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que los catálogos se puedan presentar con impresión local, ya que todos los fabricantes envían los catálogos en formato digital por correo electrónico y las impresiones se realizan de forma local, según necesidad. Además, los catálogos impresos en fabrica deben enviarse por courier y el tiempo de entrega es de 10 a 15 días.	09-11-2020	22:18:59

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:07:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice Soporte para bolsa de reinhalación, móvil articulable de altura regulable solicitamos amablemente a la convocante considere que la altura regulable sea opcional y permita cotizar equipos con el soporte para la bolsa con movimiento con altura fija, ya que la característica de altura regulable es una característica que no modifica ni altera ni mejora el trabajo de la máquina de anestesia para los pacientes y depende de cada fabricante siendo un limitante para la participación de mayores y mejores características	09-11-2020	22:20:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:07:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem donde dice 01 (un) Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) con estabilizador de voltaje y rango de potencia de la carga nominal (equipo y monitor multi-parametrico) Autonomía de 90 minutos o más solicitamos amablemente a la convocante mejorar lo solicitado y permita cotizar con baterías internas (tanto en la maquina de anestesia como en el monitor) con autonomía de 90 minutos como mínimo, y entienda que agregar una UPS sería incluir un periférico adicional al sistema que no garantiza el delay (retardo) que se presenta al ocurrir un corte de energía, es sabido que este retardo produce reseteo en los equipos, reiniciándolos e interrumpiendo la ventilación al paciente en el caso de la maquina de anestesia y la falta de monitorización del paciente en el caso del monitor. Este es uno de los motivos que se debe considerar que los equipos solicitados cuenten con baterías internas de al menos 90 minutos, por otro lado, para el caso de traslado del paciente y ante la falta de ventilador, la propia maquina podría ser utilizada sin necesidad de desconectar al paciente para los trasladados intrahospitalario, como en el caso de moverlo a la sala de recuperación. ¿Imagínese como sería con una enorme UPS? Recomendamos a la convocante rever este ítem solicitando de la siguiente manera Batería interna para la maquina de anestesia de 90 min de autonomía como mínimo y batería interna para el monitor de 90 min de autonomía como mínimo.	09-11-2020	22:20:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:07:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante defina e incluya los modos ventilatorios del ventilador, y no entre en el juego comercial utilizado por un solo fabricante al solicitar El modo presión debe ser con flujo inspiratorio automático adaptable a la mecánica del paciente, no definiendo ningún otro modo o forma de ventilar al paciente, ya que claramente la anestesia general y la ventilación mecánica per se producen una alteración en el intercambio de gases. La anestesia general conlleva modificaciones estructurales en el tórax, fundamentalmente, reducción del volumen torácico y aparición de atelectasias pulmonares provocadas por factores quirúrgicos como la posición del paciente, territorio y técnicas quirúrgicas, y por factores anestésicos (uso de hipnóticos, analgésicos y relajantes musculares). Por tanto, un adecuado manejo del paciente desde las fases iniciales de la pre-oxigenación, evitará la hipoxemia y ayudará en la prevención de lesiones pulmonares inducidas por la ventilación mecánica. La vida del paciente esta en manos del anestesiólogo, quien controla la mecánica ventilatoria del paciente por medio de los modos ventilatorios, que son fundamentales e importantes definirlos. Así como están dadas las especificaciones técnicas se corre el peligro de que maquinas obsoletas que no cuentan con las modalidades actuales, que solo tengan volumen y presión control, sean adjudicadas claramente por el bajo precio y no se encuentra a la altura de las necesidades actuales de uso en las practicas quirúrgicas. Recomendamos que los modos solicitados sean mínimamente los siguientes: VCV, PCV, VCV/A, PCV/A, SIMV/V, SIMV/P, PSV, MANUAL Y ESPONTANEA	09-11-2020	22:20:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:07:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS a la convocante que modifique los términos de la garantía, ya que la garantía solo cubre los desperfecto de fabricación y no así los casos de mal uso o problemas en el suministro de energía eléctrica ni tampoco los casos que sean provenientes de problemas o daños externos o ambientales (fuera de las condiciones normales de trabajo y almacenamiento).	09-11-2020	22:25:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:08:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que se aclare las condiciones de mantenimiento correctivo, ya que no se distingue el reemplazo de partes correspondientes a las recomendaciones de fabrica de lo que podrían ser consecuencia de daños por mal uso o problemas en el suministro de energía eléctrica o condiciones anormales. Además, el oferente no puede cubrir los gastos proveniente de daños por causa de mal uso o problemas eléctrico o condiciones anormales.	09-11-2020	22:35:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:08:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Teniendo en cuenta las cantidades y la complejidad de los bienes solicitados, consideramos que el plazo de entrega de 15 días es excesivamente corto, pues muy difícilmente un oferente tenga esa cantidad de bienes en stock, y mucho menos un proveedor extranjero pueda proveer en tiempo y forma, sobre todo en tiempos de pandemia. De nada serviría al MSPBS adjudicar y no poder recibir en el tiempo solicitado, ya que un oferente serio y comprometido en otorgar lo mejor con equipos de alta calidad no podría llegar con marcas internacionales serias con respaldo, es por eso que solicitamos amablemente a la convocante extender el plazo de entrega a 45 (cuarenta y cinco días) contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.	09-11-2020	22:36:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:08:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS a la convocante que extienda los plazos de entrega a por lo menos 90 días, ya que el plazo de 15 días no se ajusta a la situación actual por la cual estamos atravesando a nivel mundial por motivo de la pandemia. Hay que tener en cuenta que los precios referenciales se estipularon a partir a cotizaciones realizadas por empresas donde las mismas ESPECIFICARON Y DETALLARON que el plazo de entrega es de 90 días y que el flete sería MARITIMO y NO AEREO, ya que este último encarece el costo final del equipo y el MINISTERIO no contemplo dicho costo. Además, por la pandemia del COVID 19 estos equipos están con alta demanda a nivel mundial y todos los fabricantes están trabajando 24/7 para cubrir tal demanda, todos los pedidos entran en una lista para ser fabricados. Hay que hacer hincapié que los equipos deben ser fabricados en por lo menos 30 días y a eso hay adicionar el tiempo de transporte marítimo de por lo menos 60 días (30+60=90 días).	09-11-2020	22:48:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 02	26-11-2020	18:08:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 2.7 donde dice Profundidad de 70 cm o más solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Profundidad de 65cm o más, y así dar apertura al ítem para la mayor participación de potenciales oferentes, atendiendo a la disponibilidad actual de los fabricantes a nivel mundial de producción de equipos.	10-11-2020	00:38:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:09:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos amablemente a la convocante eliminar o en todo caso considerar como opcional el ítem 3.1 donde dice Disco Duro de 1 TB o más ya que en el ítem 3.2 donde dice Capacidad de almacenamiento de 100.000 imágenes o más se encuentra señalado la capacidad de almacenamiento deseado por la convocante. El tamaño del disco o dispositivo de almacenamiento varía de un fabricante a otro, pudiendo tener valores de 500 GB incluso, ya que esta realacionado con el algoritmo de compresión de datos de cada fabricante, y con el ítem 3.2 se encuentra mas que claro lo que desea obtener en almacenamiento, además de esta manera se da apertura al ítem para la mayor participación de potenciales oferentes, atendiendo a la disponibilidad actual de los fabricantes a nivel mundial de producción de equipos.	10-11-2020	00:38:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:09:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.5 donde dice Rango de corriente de fluoroscopia continúa de 1 mA o menos a 10 mA o más. solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Rango de corriente de fluoroscopia continúa de 1 mA o menos a 6 mA o más, y así dar apertura al ítem para la mayor participación de potenciales oferentes, atendiendo a la disponibilidad actual de los fabricantes a nivel mundial de producción de equipos.	10-11-2020	00:38:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:10:06
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.6 donde dice Rango de corriente de fluoroscopia pulsada de 5 mA o menos a 20 mA o más. solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Rango de corriente de fluoroscopia pulsada de 5 mA o menos a 4 mA o más, y así dar apertura al ítem para la mayor participación de potenciales oferentes, atendiendo a la disponibilidad actual de los fabricantes a nivel mundial de producción de equipos	10-11-2020	00:39:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:10:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.6 donde dice Rango de corriente de fluoroscopia pulsada de 5 mA o menos a 20 mA o más. solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Rango de corriente de fluoroscopia pulsada de 3 mA o menos a 4 mA o más, y así dar apertura al ítem para la mayor participación de potenciales oferentes, atendiendo a la disponibilidad actual de los fabricantes a nivel mundial de producción de equipos.	10-11-2020	00:39:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	18:11:03
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem 4.7 donde dice Capacidad de almacenamiento de calor del ánodo de 55.000 HU o más. solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Capacidad de almacenamiento de calor del ánodo de 45.000 HU o más, y así dar apertura al ítem para la mayor participación de potenciales oferentes, atendiendo a la disponibilidad actual de los fabricantes a nivel mundial de producción de equipos.		10-11-2020	00:40:16
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	18:11:17
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem 4.8 donde dice Capacidad de fluoroscopia ininterrumpida de 30 min o más. solicitamos amablemente a la convocante que este ítem sea opcional, siendo que el único fabricante que cuenta con esta característica ficticia es Siemens en su catalogo comercial, siendo además que para la aplicación que se dará a los equipos, el tiempo de exposición no duraría mas de 5 min para pacientes con Covid, esa cantidad de tiempo es usual en estudios especializados de hemodinamia en donde se utiliza otro tipo de equipos como lo es la angiografía. Con esta especificación claramente se entiende que esta licitación millonaria está dirigida a un solo proveedor que es Elizeche, por favor no dejarse llevar por características que no hacen la realidad de la aplicación que se le dará a los equipos y direccionar las especificaciones técnicas, totalmente en contra a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas. Solicitamos a la convocante revea este ítem y lo considere o ajuste a la realidad del uso que se dará a los equipos.		10-11-2020	00:40:52
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	18:11:29
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem 5.2 donde dice Doble campo solicitamos amablemente a la convocante mejorar los solicitado a Tres Campos, considerando el tipo de aplicación que se dará a los equipos, en pacientes con COVID. Al tener 3 campos de visión se tiene cobertura en imagen a toda la anatomía del pulmón o caja torácica por ejemplo. Dando mayor foco al tipo de uso que se tendrá con esta inversión millonaria del Ministerio de Salud. Todos los fabricantes poseemos esta característica y en este caso no justifica que se limite a que el fabricante Siemens pueda competir en ventaja con su modelo de equipo más barato y de bajas prestaciones, resultando en un perjuicio para todos los paraguayos.		10-11-2020	00:41:12
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	18:11:38
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem 6.2 donde dice Adquisición de imágenes con frecuencias de 25 imágenes por segundo o más. solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con Adquisición de imágenes con frecuencias de 7 imágenes por segundo o más, ya que es sabido que de 25-30 imágenes por segundo se utilizan para procedimientos cardiológicos por movimientos del corazón. NO esta demostrado que COVID sea causante de infartos o enfermedades de las arterias coronarias. Para este tipo de pedidos además, es necesario una infraestructura compleja, tal cual se tiene en las salas de hemodinamia. Este parámetro solicitado encarece el equipo, no se encuentra reflejado en el precio referencial y además no será para el fin de aplicación de esta compra. Por lo expuesto exhortamos a la convocante rever este ítem ajustándose al uso que se dará a los equipos.		10-11-2020	00:41:35
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	18:11:49
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem 6.3 donde dice Guardado de todas las imágenes, cada enésima imagen. solicitamos amablemente a la convocante que este ítem sea opcional, puesto que es una característica de Siemens. Los equipos permiten almacenar la imagen de manera manual. Entonces sugerimos que el ítem quede de la siguiente manera: Guardado de todas las imágenes, de forma manual o cada enésima imagen.		10-11-2020	00:41:54
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	18:12:04
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el ítem 7.10 donde dice Capacidad de realizar sustracción digital de imágenes para adquisiciones con medio de contraste y posibilidad de realizar Roadmap solicitamos amablemente a la convocante considere que este parámetro NO es indispensable para COVID, esto se daría en otra practicas para su mejor visualización en estudios especializados, tales como los realizados con equipos de angiografía o salas de hemodinamia, además por el conjunto de especificaciones solicitadas correspondería pedir un equipo con mucho mas potencia, de al menos 3.5 kW como mínimo. Esto, claramente vemos que se encuentra direccionado a la marca Siemens con su modelo Cios Select, ya que es una estrategia comercial que utilizan y lo colocan en sus catálogos, siendo que no se puede lograr al nivel que se espera. Por favor, rever este ítem como opcional o en todo caso rever todos los ítems para que se pueda competir en igualdad de condiciones.		10-11-2020	00:42:11
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC		26-11-2020	18:12:14

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 10.1 donde dice Impresora de papel térmico para documentar imágenes rápida y económicamente solicitamos amablemente a la convocante que este ítem sea opcional ya que las imágenes o estudios realizados podrían ser almacenadas en dispositivos CD/DVD/USB como lo solicitado en otro ítem, además al mencionar economía entiéndase que el papel de estas impresoras son especiales y dejan dependencia tecnológica, y no representa el ahorro de dinero. La tendencia mundial es el almacenamiento de las imágenes en medios como el CD/DVD o USB, incluso otros como el PACS, donde no se pierde información valiosa. Este periférico representa un costo, que de acuerdo a nuestra experiencia y a lo que se ve en nuestros hospitales no se utiliza. Por este motivo solicitamos que la impresora sea considerado opcional.	10-11-2020	00:42:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC	26-11-2020	18:12:24

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: FALCON COM. & IND. S.A. - RUC: 80010835-3			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508006560	Póliza	PATRIA S.A.	01-12-2020	02-12-2020	31-05-2021
Oferente: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - RUC: 80002379-0					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 2		
1508017538	Póliza	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	01-12-2020	03-12-2020	03-06-2021
Oferente: INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 3		
1508050203-END.: 000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	02-12-2020	03-12-2020	11-06-2021
Oferente: LA CASA DEL MEDICO S.A. - RUC: 80011068-4					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 4		
1508017536	Póliza	ASEPASA	01-12-2020	02-12-2020	31-05-2021
Oferente: Consorcio Sumi - RUC: 80109965-0					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 5		
2-1508-5554-000	Póliza	LA RURAL	02-12-2020	02-12-2020	01-05-2021
Empresas del Consorcio					
RUC	Razón Social				
80068800-7	SUMI SOCIEDAD ANONIMA				
990840-4	SUMI SCIENTIFIC				
Oferente: ASUCOM S.A - RUC: 80012224-0					
Categoría: Sin categorizar			Nro. Oferente: 6		
1508011238	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	02-12-2020	02-12-2020	11-05-2021

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: ASUCOM S.A - RUC: 80012224-0

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 6

--	--	--	--	--	--

Oferente: DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC: 80013820-1

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 7

1508006563	Póliza	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	01-12-2020	02-12-2020	20-06-2021
------------	--------	-------------------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	42191807-002	Cama manual para paciente					200
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	COMINSA	Compañía Minera Independencia Sociedad Anónima	n/a	Nacional	Cama manual para paciente	6.200.000	1.240.000.000
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	JIANGSU SAIKANG	JIANGSU SAIKANG	A1K	CHINA	Cama Manual 1 Movimiento	6.250.000	1.250.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	MUBI	INDUSTRIA COLOMBIANA DE DOTACIONES METALICAS S.A.S.	Galaxia	Colombia	Cama Manual para Paciente	6.491.450	1.298.290.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	42272504-007	Maquina de anestesia					50
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	GENERAL ELECTRIC	GENERAL ELECTRIC	9100c Nxt Y B125	CHINA	Maquina de Anestesia y Monitor Multiparametro	275.000.000	13.750.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	PENLON / PHILIPS	PENLON LTD / PHILIPS MEDICAL SYSTEMS	PRIMA 465 / EFFICIA CM150	INGLATERRA / ALEMANIA	Maquina de anestesia	297.500.000	14.875.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	41111808-9993	Equipo de rayos X arco en C - Portatil					10
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	ALLENTERS	ALLENTERS MEDICAL SYSTEM LTD.	HF59 R	INDIA	Equipo de rayos X arco en C - Portatil	695.000.000	6.950.000.000
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	Siemens Healthineers	Siemens Healthineers AG	Cios Select	Alemania	Equipo de rayos X arco en C - Portatil	630.000.000	6.300.000.000
Consorcio Sumi - 80109965-0	SHIMADZU	SHIMADZU CORPORATION	OPESCOPE ACTENO	JAPON	Equipo de rayos X arco en C - Portatil	850.000.000	8.500.000.000
ASUCOM S.A - 80012224-0	ITALRAY	ITALRAY S.r.l	CARMEX	ITALIA	Equipo de rayos X arco en C - Portatil	700.000.000	7.000.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	DK MEDICAL SYSTEMS	DK MEDICAL SYSTEMS CO., LTD	PROSTAR	KOREA	Equipo de rayos X arco en C - Portatil	756.256.305	7.562.563.050

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Cama manual para paciente				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	897.000.000	03-12-2020	08:36:02.964	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5c624fd8a1a2965dbfd8f366cced24ea	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	899.000.000	03-12-2020	08:35:38.022	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	56ceda621fd349bd4451e177c3d2273d	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	975.000.000	03-12-2020	08:36:50.815	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b170fc53a449094fbf501c9f00a2313f	
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	980.000.000	03-12-2020	08:36:29.875	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	80c18cefb86c8c874e65cf0094d14782	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	990.000.000	03-12-2020	08:35:22.668	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b28946a7796547ccd6a080fa3f59af85	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	991.000.000	03-12-2020	08:35:11.087	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7cf0f0edcaeb509b4a808fc6bd8a130	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	992.000.000	03-12-2020	08:35:02.447	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cf15221a56fa10b6624fc8d8b8a57162	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	993.000.000	03-12-2020	08:34:52.503	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1aba86af8f3ab53254051f884821cc3f	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	994.700.047	03-12-2020	08:34:38.822	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	25004658deade7852d85ae8e98bb0132	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	995.000.000	03-12-2020	08:34:26.086	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	00a6f13fcf3d744880d29bfadde2487	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	997.050.300	03-12-2020	08:33:59.734	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ee5cd077f647cb14e08d53032bc459f7	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	998.000.000	03-12-2020	08:33:44.394	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2f0e47e44f7a64b011c6c7446e7500ea	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	999.999.999	03-12-2020	08:33:30.854	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5032d8b0880289a5155c28349a6e4524	
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	1.002.000.000	03-12-2020	08:33:45.485	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f74043ff89ca100a1af003378f195c67	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.003.000.000	03-12-2020	08:33:19.088	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	30e8e76136a1c321856cbd31a7923b84	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.005.000.000	03-12-2020	08:33:05.727	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d5f5ba4b83c3525162c5fde55d31842e	
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	1.005.000.000	03-12-2020	08:33:30.866	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d4037758c2ad120602b06a98e3c1c122	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.010.000.000	03-12-2020	08:32:45.191	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	859de84b13fca05bb1638ebac2f4adad	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.010.000.000	03-12-2020	08:32:54.426	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	180e50d8321ef64175ed0a39f22b86a6	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.020.000.000	03-12-2020	08:31:59.610	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4714e4fe50b219ddabdf28e9f61293	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.030.000.000	03-12-2020	08:31:46.040	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1f1dc7ebcc6aa3a7b50621168710514a	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.070.000.000	03-12-2020	08:31:06.969	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	737616020d4f293116424994c0e5db3a	
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	1.080.000.000	03-12-2020	08:31:21.562	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7af1e1d7414368bbbfe4f9ef2cec5c4d	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.090.000.000	03-12-2020	08:30:51.291	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d5e1f79b9647e8c6f4687bfc743bc33d	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.100.000.000	03-12-2020	08:30:33.080	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	947e82e6e0e30933d26a310813eab5fc	

Listado General de todas las Ofertas

INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	1.229.200.000	03-12-2020	08:23:50.305	Etapa de Puja
		Código Verificador:	c0f39e60d081cd7ba5f1db4e453d21c8	
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	1.230.500.000	03-12-2020	08:23:30.759	Etapa de Puja
		Código Verificador:	8682258e71d38a59a434ea7a64039a0e	
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	1.240.000.000	03-12-2020	08:08:30.300	Propuesta
		Código Verificador:	8932da16806a23d33522a3da284d718d	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	1.250.000.000	03-12-2020	08:08:30.301	Propuesta
		Código Verificador:	9691c26a880ece8aa1052614def79498	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	1.298.290.000	03-12-2020	08:08:30.297	Propuesta
		Código Verificador:	7cc48a9e457f2849c98daca161f354d	

2 - Maquina de anestesia

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	11.199.000.000	03-12-2020	09:03:20.277	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	602633fa2d4326ee300e506d41cbd57	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	11.200.000.000	03-12-2020	09:03:10.320	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b26325ecd3c2bd0d17c5ad4a5089d15f	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	11.399.000.000	03-12-2020	09:03:04.785	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3954c7ea39fb19e074b24662e299484e	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	11.400.000.000	03-12-2020	09:02:46.258	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	203d4f0ba5f3baaa5ac2162d475910b4	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	11.699.000.000	03-12-2020	09:02:46.735	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7a8be93d3650d2a98069cd6d285c36d4	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	11.700.000.000	03-12-2020	09:02:25.473	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9045cd7e87f324b4366b3780c6135180	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	11.899.999.999	03-12-2020	09:02:34.204	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	34ec843aa45a3eb4150e11694349568b	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	11.900.000.000	03-12-2020	09:02:08.846	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c0ff0d34765c5b8954d179b9d4c33f07	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	11.949.999.000	03-12-2020	09:02:03.067	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	228341c5a533ecf738aea1b9497d5d1e	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	11.950.000.000	03-12-2020	09:01:43.186	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e8038c31d99e504cfc958803db2a4235	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	11.998.000.000	03-12-2020	09:01:21.847	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	952b2cc32d873a30dcbe33dc3fca019b	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	12.149.000.000	03-12-2020	09:01:08.443	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9c64818bae7e0452c3db00abc16a5993	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	12.150.000.000	03-12-2020	09:00:17.598	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0c788a9a625769e969ff6cfef261d2c8	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	12.200.000.000	03-12-2020	08:57:50.160	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4d081a3b8006304447cdc1f66eaf1bc5	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	12.500.000.000	03-12-2020	08:56:46.567	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	72ea9af889a0a7f6b17ab09bea450314	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	13.550.000.000	03-12-2020	08:56:14.498	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	695c1ff21757d47bcb287e5e56d63252	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	13.650.000.000	03-12-2020	08:55:54.708	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9e9f52c8dd5a6c5c46e20a1c4607002c	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	13.740.000.000	03-12-2020	08:55:23.964	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	120f627ab585921890df5e405a1c28e5	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	13.749.999.108	03-12-2020	08:54:57.723	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	418c55e912a7fd4f1ce24f5615cca14c	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	13.750.000.000	03-12-2020	08:08:30.421	Propuesta
		Código Verificador:	f9171d3800b817dc30d585475efe2467	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	14.875.000.000	03-12-2020	08:08:30.419	Propuesta
		Código Verificador:	f9861695d56ba020af4c059dfb05af34	

3 - Equipo de rayos X arco en C - Portatil

Listado General de todas las Ofertas

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.330.000.000	17-12-2020	09:57:20.751	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	49d29819c4ad5dac0bac45f327a17600	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	4.370.000.000	17-12-2020	09:57:09.731	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	60c6b8a995f062e3463ce1747e195f21	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.375.000.000	17-12-2020	09:54:27.287	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	370d0e85996727858c5fb76f03ffe093	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.390.000.000	17-12-2020	09:53:03.364	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	99d5aec3e9849dd6ad5112020b969db6	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	4.420.000.000	17-12-2020	09:52:50.034	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3fcf8a572b5cb9adf2d7864efb9d9eff	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.440.000.000	17-12-2020	09:52:27.991	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	12b89a627d24c580e8191e70ce0d2a6c	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	4.620.000.000	17-12-2020	09:52:38.832	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	afcfabc20c77273e69d584fb6184f6e1	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	4.640.000.000	17-12-2020	09:52:21.320	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f29ff90e04c1efc02ea5aff7d316d612	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.650.000.000	17-12-2020	09:52:05.135	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e91e7081cd461c609b583fc01e9c4101	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	4.750.000.000	17-12-2020	09:51:56.927	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c67a4523d7717be27e3a2e3e54b597c8	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.800.000.000	17-12-2020	09:51:46.672	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8995c64a4b6f2219b79570456b8017b8	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	4.850.000.000	17-12-2020	09:51:51.756	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ab754e2a2d3c047079566c5d07e594d9	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	4.950.000.000	17-12-2020	09:51:44.830	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b834233ea8e87c940857cb7c545e9a37	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.000.000.000	17-12-2020	09:51:36.544	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b3ef15ffe224fbd6c851eadf6e6a60de	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	5.050.000.000	17-12-2020	09:51:23.297	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	22cd51910fe8f3198544a47c52ceedbb	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	5.060.000.000	17-12-2020	09:51:40.097	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a72b83c63eaf6ba98ff38383d2a24734	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.090.000.000	17-12-2020	09:51:26.631	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	550ba6ee947bdb53553f563bf275fd7c	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.150.000.000	17-12-2020	09:51:14.604	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b16a7d1909bdb53921f23bd315803dd2	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	5.150.000.000	17-12-2020	09:51:14.779	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	657f4647eaae46ff861a289aebb6ab1c	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	5.230.000.000	17-12-2020	09:51:17.860	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e32bb071c6d80de878072b7e1ed7ccfb	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	5.250.000.000	17-12-2020	09:51:03.630	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	35c714dc1d74d750a583991d2f98b490	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	5.250.000.000	17-12-2020	09:51:06.778	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c2d6b0c79e3a15e0d6964b2b7f3a5cd8	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.300.000.000	17-12-2020	09:50:48.324	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6f8dc3d3683f55fbc9379fcb042e3d24	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	5.600.000.000	17-12-2020	09:50:48.549	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4093dc2b345e9960b33d6cd8e8f37bfe	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	5.620.000.000	17-12-2020	09:50:38.208	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3f72dcb0bc78f4008e6fcf2f07364319	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	5.700.000.000	17-12-2020	09:50:30.166	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	430648abadf9b1d9f68df6d89f070c0c	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.700.000.000	17-12-2020	09:50:33.020	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3e2b57806d047ff18231acb54c1bb2db	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	5.720.000.000	17-12-2020	09:50:20.778	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	664eaa3fc42e2c25fe29a0f6f0ac7d86	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.790.000.000	17-12-2020	09:50:21.671	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	68721208d26df8ecb19dcd3b5093b905	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	5.800.000.000	17-12-2020	09:50:06.108	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7e24aa8457c40c56e7a6d5342999ff01	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	5.970.000.000	17-12-2020	09:49:54.046	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4e97e9aba9666388c5dfe5fc1ac710cb	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.140.000.000	17-12-2020	09:49:58.547	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3ccc7a272e5688ee5ff1b78b43126090	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	6.150.000.000	17-12-2020	09:49:49.994	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	901f3505545445576b2c38c8b09dd992	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.160.000.000	17-12-2020	09:49:51.533	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	14229dda40841ff1f87c9a5316e9fa02	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.170.000.000	17-12-2020	09:49:40.851	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c1325a92ff130a06abb458f0a7524708	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	6.180.000.000	17-12-2020	09:49:30.412	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	260512d18e42fe8bd004d781760d9f47	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.199.000.000	17-12-2020	09:49:34.827	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b26edca7465894ad35f8e61d499d3e40	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.200.000.000	17-12-2020	09:49:15.396	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ad90c112462bc7e368123f3df10497ad	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	6.200.000.000	17-12-2020	09:49:17.029	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d9aa98290b67ba0125c916c31c54b369	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.206.000.000	17-12-2020	09:49:01.324	Etapa de Puja
		Código Verificador:	fa71d40390c110dd71508d8cc1f83723	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.207.000.108	17-12-2020	09:48:52.157	Etapa de Puja
		Código Verificador:	e096f2458c47be94115959e979981b4c	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.208.000.000	17-12-2020	09:48:37.862	Etapa de Puja
		Código Verificador:	e219c2aebbb683c8afbfff11d0a6ce77	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.209.000.108	17-12-2020	09:48:30.548	Etapa de Puja
		Código Verificador:	488971c2c647305b24fd6bf9e97cd714	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.210.000.000	17-12-2020	09:48:14.993	Etapa de Puja
		Código Verificador:	14ab2cd1ffe61f23d18421a51794a864	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.211.000.108	17-12-2020	09:48:09.575	Etapa de Puja
		Código Verificador:	097584a1ee47cb83fa92896a3c90624	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.212.000.000	17-12-2020	09:47:56.374	Etapa de Puja
		Código Verificador:	f00e8d3403f7a1aa2c15d1a799e2848c	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.213.000.108	17-12-2020	09:46:47.173	Etapa de Puja
		Código Verificador:	498f2793b65e54b19ddb82913c63d927	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.214.000.000	17-12-2020	09:46:26.807	Etapa de Puja
		Código Verificador:	bce0a367c26205d2d01645433ffe40b1	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.215.000.108	17-12-2020	09:46:22.781	Etapa de Puja
		Código Verificador:	3941148abb910c4b65a5e06ed75de81a	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.216.000.000	17-12-2020	09:46:05.695	Etapa de Puja
		Código Verificador:	e4ab3719cfa7ba3d63314df9df4a7cf3	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.217.000.108	17-12-2020	09:45:56.488	Etapa de Puja
		Código Verificador:	148e10043fb37c158e4691bb47fcd27	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.218.000.000	17-12-2020	09:45:44.028	Etapa de Puja
		Código Verificador:	b838f5f21ced22c85d279be7067fdc31	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.219.000.108	17-12-2020	09:45:29.797	Etapa de Puja
		Código Verificador:	88dcb84d15d19c90d66d21b45c217e98	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.220.000.000	17-12-2020	09:45:02.967	Etapa de Puja
		Código Verificador:	cb3e466c856e28425119672aefa106aa	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.221.000.108	17-12-2020	09:44:55.223	Etapa de Puja
		Código Verificador:	05090fda162fac9d71be4356c40ea713	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.222.000.000	17-12-2020	09:44:29.612	Etapa de Puja

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	047440719b8e187e67b2b3d089e2de44	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.223.000.108	17-12-2020	09:44:14.194	Etapa de Puja
		Código Verificador:	ab4e0dc9b5504bbc77a29fec9d5c5d0	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.224.000.000	17-12-2020	09:43:54.364	Etapa de Puja
		Código Verificador:	cb244e8aff89a4c1b3e380dd1612e09a	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.225.000.108	17-12-2020	09:43:42.849	Etapa de Puja
		Código Verificador:	ca1142b31d9c35c518040235c0fec6c1	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.226.000.000	17-12-2020	09:43:03.306	Etapa de Puja
		Código Verificador:	a0458dc842f831401af3a58af4c0480f	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.227.000.108	17-12-2020	09:42:53.112	Etapa de Puja
		Código Verificador:	5f678cf5f31b75bc052f3e33bfc0af4	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.228.000.000	17-12-2020	09:42:17.139	Etapa de Puja
		Código Verificador:	fab00c251647eda434a12dbc23f7df91	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.229.000.108	17-12-2020	09:41:52.290	Recepción de Lances
		Código Verificador:	613ae22b9c3a55498d19a072a8453c99	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.230.000.000	17-12-2020	09:41:32.757	Recepción de Lances
		Código Verificador:	f5c997baac083e443a200484fcc379f8	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.239.000.108	17-12-2020	09:41:18.811	Recepción de Lances
		Código Verificador:	4a8ea462839cec48238b50bf2a23d8a8	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.240.000.000	17-12-2020	09:40:50.439	Recepción de Lances
		Código Verificador:	c7990de2594926fc36182ced3d49df63	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.259.000.108	17-12-2020	09:40:45.442	Recepción de Lances
		Código Verificador:	b69752139776e85dfa87bb11a5490cd1	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.260.000.000	17-12-2020	09:40:21.603	Recepción de Lances
		Código Verificador:	ae42d0cfe5188b2b00d955fac1b62f0	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	6.269.000.108	17-12-2020	09:39:42.506	Recepción de Lances
		Código Verificador:	14c5c397cdd9d59a6ed238c207e929c4	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.270.000.000	17-12-2020	09:38:26.145	Recepción de Lances
		Código Verificador:	090d4fa9bf159fe88b212d3bdaa6258c	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.290.000.000	17-12-2020	09:31:50.932	Recepción de Lances
		Código Verificador:	68896850a39fb71b11bc79ac756e752d	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	6.300.000.000	03-12-2020	08:08:30.612	Propuesta
		Código Verificador:	e17aad0e801132b2fc5800545342dda6	
Consorcio Sumi - 80109965-0	6.900.000.000	17-12-2020	09:50:30.521	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f4beef4ce2136886e73e6f4b64a99b5f	
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	6.950.000.000	03-12-2020	08:08:30.610	Propuesta
		Código Verificador:	e19a8d7e44ac589ae58ca298b21d76a5	
ASUCOM S.A - 80012224-0	7.000.000.000	03-12-2020	08:08:30.608	Propuesta
		Código Verificador:	b0a668c452924eb036752319f62ba843	
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	7.562.563.050	03-12-2020	08:08:30.607	Propuesta
		Código Verificador:	2af5aeb4acd6b2495ba45f0f9e5e51f6	
Consorcio Sumi - 80109965-0	8.500.000.000	03-12-2020	08:08:30.611	Propuesta
		Código Verificador:	601002a6c88d70c208915516b82825f2	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Cama manual para paciente

Oferente	Mejor Precio
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	897.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	975.000.000
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	980.000.000

2 - Maquina de anestesia

Oferente	Mejor Precio
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	11.199.000.000
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	11.200.000.000

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

3 - Equipo de rayos X arco en C - Portatil

Oferente	Mejor Precio
DYSA HEALTHCARE S.A. - 80013820-1	4.330.000.000
FALCON COM. & IND. S.A. - 80010835-3	4.370.000.000
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC - 80002379-0	5.060.000.000
Consortio Sumi - 80109965-0	6.900.000.000
ASUCOM S.A - 80012224-0	7.000.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80011068-4 - LA CASA DEL MEDICO S.A.

Item	Precio Ganador
1 - Cama manual para paciente	897.000.000

Proveedor: 80013820-1 - DYSA HEALTHCARE S.A.

Item	Precio Ganador
2 - Maquina de anestesia	11.199.000.000
3 - Equipo de rayos X arco en C - Portatil	4.330.000.000

Listado de Mensajes

1 - Cama manual para paciente

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	03-12-2020	08:15:30.487
Buenos días, comenzamos la Subasta.	03-12-2020	08:15:39.728
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	03-12-2020	08:22:10.754
Señores Oferentes, bajen sus precios	03-12-2020	08:22:24.392
Atención pasamos a la etapa de puja.	03-12-2020	08:22:28.599
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	03-12-2020	08:22:32.310
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	03-12-2020	08:29:50.339
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	03-12-2020	08:39:35.131
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	03-12-2020	08:40:04.394

2 - Maquina de anestesia

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	03-12-2020	08:47:27.693
Señores esperamos mejores ofertas.	03-12-2020	08:47:57.960
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	03-12-2020	08:48:15.059
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	03-12-2020	08:48:38.261
Atención pasamos a la etapa de puja.	03-12-2020	08:48:40.884
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	03-12-2020	08:48:45.178
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	03-12-2020	08:54:45.352
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	03-12-2020	09:03:21.459
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	03-12-2020	09:03:21.657

3 - Equipo de rayos X arco en C - Portatil

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	03-12-2020	09:10:43.344
Buenos días Señores, continuamos con la competencia.	17-12-2020	09:01:04.805
Señores esperamos mejores ofertas.	17-12-2020	09:30:52.052
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial, necesitamos que mejoren sus ofertas.	17-12-2020	09:40:01.199
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	17-12-2020	09:40:31.964
Atención pasamos a la etapa de puja.	17-12-2020	09:41:35.711
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	17-12-2020	09:42:14.630
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	17-12-2020	09:49:03.469
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	17-12-2020	09:58:09.492

Listado de Mensajes

EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	17-12-2020	09:58:09.725
--	------------	--------------

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.